



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA
EXTRAORDINARIA
DE 30 DE AGOSTO DE 2019

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA,
EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS
D.^a CRISTINA PÉREZ VALERO
D.^a DUNIA MOHAMED MOHAND

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.^a M.^a ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D.^a LORENA MIRANDA DORADO
D. YAMAL DRIS MOJTAR

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.^a ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.^a M.^a DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO
D. JOSÉ M.^a RODRÍGUEZ RUIZ
D.^a FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.^a M.^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil diecinueve, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de julio de 2019 (del nº 64.249 al 65.356).

El Pleno de la Asamblea tiene conocimiento de los mismos.

2.- INTERPELACIONES.

Se presentan las siguientes:

2.1.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que se han adoptado para garantizar el cumplimiento de la normativa de la calidad del pan en la Ciudad.

“Con fecha de 1 de julio del año en curso entró en vigor la normativa sobre la calidad del pan, Real Decreto 308/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba la norma de calidad para el pan.

El cambio más relevante que introduce la nueva normativa tiene que ver con el etiquetado. A partir del 1 de julio, sólo el pan que esté elaborado al 100% con harina integral podrá ser etiquetado como tal. Así, aquellos que no estén fabricados de forma exclusiva con este tipo de harinas deberán indicar el porcentaje en la etiqueta.

En el mismo sentido, se introducen las definiciones de pan común, masa madre, pan artesanal..., con el fin de que el consumidor conozca realmente lo que compra.

Este grupo, desconoce las medidas de control que se están llevando a cabo para garantizar la aplicación y cumplimiento de esta normativa y es por ello, por lo que les interpelamos en el siguiente sentido:

- ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el cumplimiento de la normativa de la calidad del pan en la Ciudad?

- ¿Existe algún área de la Ciudad a la que se le haya encomendado dicha tarea?”.

Sr. Hernández Peinado: *“Antes de entrar en materia, por una cuestión de orden, quería pedirle a la Mesa de la Asamblea, con el beneplácito por supuesto del Pleno, retirar la interpelación que aparece en el orden del día con el número 2.7 y que sea sustituida por la que se encuentra en último lugar, la 2.12, que también está presentada por nuestro Grupo.”*

Sr. Presidente: *“Por parte de la Mesa no hay ninguna objeción al respecto. Por tanto, Sr. Hernández, puede hacer ese cambio cuando llegue el momento.”*

Sr. Hernández Peinado: *“Bien, pues vamos a tratar ya nuestra primera interpelación, que viene referida a unos cambios normativos que se han producido bajo el paraguas de las directrices de la Unión Europea y que afecta al mercado del pan.*

Esta normativa entró en vigor el pasado 1 de julio sobre la calidad del pan. Es el Real Decreto 308/2019, de 26 de abril, el que aprueba la norma de calidad para el pan.

En su texto original recoge que “los profundos cambios en los hábitos de consumo de pan de las últimas décadas, han hecho necesaria también una ampliación de concepto de pan común, puesto que este pan, considerado como el de consumo habitual en el día, no se circunscribe ya exclusivamente al elaborado con harina de trigo, sino que abarca panes elaborados con harinas de otros cereales, incluyendo las harinas integrales”.

A título enunciativo, el pan común puede recibir también las siguientes denominaciones: “Pan bregado, de miga dura, español o candeal, incluso el pan de flama o de miga blanda.

Las variedades tradicionales elaboradas a partir de este tipo de masa, podrán utilizar las distintas denominaciones que cada una adopta como baguette, chapata y payés, entre otras”.

Pero lo que más llama la atención en la definición que se hace sobre el pan integral (y me voy a centrar en esto), que dice: “Pan elaborado con harina integral o de grano entero, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente”.

Además, dice también: “Se denominarán «pan 100 % integral» o «pan integral» los panes elaborados con harina exclusivamente integral. La denominación se completará con el nombre del cereal o cereales de los que procedan la harina o las harinas utilizadas. En la elaboración del pan integral podrán emplearse también sémolas integrales, grañones procedentes de granos enteros o granos enteros”.

También se habla de que “la masa madre utilizada para la elaboración de «pan 100 % integral» deberá proceder de harina integral”.

Y en la norma se recoge expresamente que “queda prohibido el uso de la denominación «pan integral» en el etiquetado de panes diferentes a los descritos en el apartado correspondiente”. Y es aquí donde pone especial énfasis en el etiquetado del pan integral, de sus componentes y cómo ha sido elaborado con la tecnología correspondiente.

A partir de esta norma, por tanto, todo hay que especificarlo: procedimientos tecnológicos para la elaboración del pan, etcétera, etcétera.

Y también es de interés en la mencionada norma la definición de lo que se entiende por “productos semielaborados”, como es el caso del “pan precocido” o la “masa congelada”.

También hay un espacio en la norma para definir lo que se entiende por “masa madre de cultivo” o la “elaboración artesana del pan”.

Y se recoge también en la normativa, por último, la “comercialización del pan en el punto de venta”, que viene a decir: “El pan común solo podrá venderse en las 24 horas siguientes a su cocción. Excepcionalmente se autoriza la venta pasado ese tiempo, siempre que las existencias de este tipo de pan estén separadas adecuadamente en el punto de venta y se indique claramente que su cocción se ha realizado hace más de 24 horas”.

En definitiva, lo que regula esta norma, sobre todo, es la elaboración artesana del pan usando productos naturales.

Como desconocemos las medidas de control que se están llevando a cabo para garantizar la aplicación y cumplimiento de esta normativa, es por lo que les interpelamos en el siguiente sentido:

1º.- ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el cumplimiento de la normativa de la calidad del pan en la Ciudad?

2º.- ¿Existe algún área de la Ciudad a la que se le haya encomendado dicha tarea?”

Sr. Guerrero Gallego: *“Para los que no hemos desayunado todavía, se siente hablar del pan a esta hora...”*

Yo he estado investigando e informándome por todos los medios y está claro que había que hacer una normativa para evitar el descontrol que pudiera haber sobre la elaboración del pan.

Yo no voy a repetir lo que dice el Real Decreto 308/2019 porque usted ya lo ha hecho, Sr. Hernández. Pero usted no ha dicho una cosa, que es muy importante: “El contenido máximo de sal permitido en el pan común, como producto acabado, debe ser de 1,31 gramos por 100 gramos de pan”.

Y también es interesante para los usuarios lo que se contempla en esta normativa sobre la “comercialización de existencias de productos”: “Los productos objeto de la presente norma de calidad, elaborados con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de este real decreto y que no se ajusten a lo dispuesto en él, podrán comercializarse hasta que se agoten las existencias, incluidas las etiquetas y envases rotulados adquiridos previamente”. Esto quiere decir que los productos relativos a esta norma se pueden consumir incluso teniendo fecha de caducidad en el 2020. Es decir, se tiene que agotar esa existencia para poder hacer esto.

Esta normativa que es reciente, Sr. Hernández, ya que prácticamente tiene un mes y medio de vida, aún no ha permitido planificar campañas a nivel nacional. Sin embargo, yo le voy a explicar las actuaciones que la Consejería va a llevar a cabo:

Las dos unidades que están afectadas fundamentalmente es Consumo y la Sección de Inspección Veterinaria Minoristas de Alimentación. Éstas son las unidades con las que vamos a trabajar en las connotaciones del pan.

¿El objetivo? Pues el objetivo será verificar la debida implementación de la información obligatoria al consumidor, todas las variantes de dicho producto, sobre todo en aquellos que se presenten sin envasar para la venta directa y, además, todo lo afectado por el Real Decreto 126/2015.

¿Quién va a llevar a cabo la metodología? La va a llevar, primero, el servicio de Consumo, mediante una planificación específica, controles en comercios minoristas sobre etiquetado.

Segundo, la sección de Minoristas de Alimentación hará un control transversal en las inspecciones, tanto programadas como discrecionales, que habitualmente se realizan sobre etiquetado y condiciones higiénicas de comercialización. Además, usted sabe, Sr. Hernández, que esto se lleva a cabo porque yo tengo personal muy cualificado, pero también muy pesado. Por tanto, yo pienso que esto se va a llevar a cabo.

La temporalización ya ha sido iniciada y esperemos que a final de año podamos tener algo que decir.

La elaboración de resultados será a final del primer trimestre de 2020.

En relación a la seguridad alimentaria, en principio, ésta no se encuentra seriamente afectada por esta norma, a excepción de la reducción de sal. Los procesos de producción local de pan se vienen vigilando sistemáticamente tanto por los productores locales como por las verificaciones que sobre los mismos llevan a cabo la sección de Inspección de Seguridad Alimentaria.

No obstante, cabría igualmente la planificación conjunta, como la anterior, para comprobar y verificar que se está cumpliendo la normativa.

Quizá, lo más importante para mí de esta normativa sea este punto: esta medida contribuye decisivamente a una menor ingesta de sodio, ya que datos específicos muestran que una de las fuentes más importantes de aporte de sal en la población es el pan. Y España se alinea con las recomendaciones sanitarias de la OMS de reducir la ingesta de sodio, ya que es un factor directo de la hipertensión y de las enfermedades cardiovasculares.”

Sr. Hernández Peinado: *“Muchas gracias, Sr. Guerrero, por el tono de su intervención en atención a nuestra interpelación.*

Es indudable que hay un periodo de transición y que se refleja en la normativa.

Es importante, como usted bien ha dicho, realizar una labor de divulgación. Por tanto, su Consejería tendrá que planificar qué acciones se van a llevar a cabo para que los consumidores y los productores conozcan los derechos y obligaciones que tienen al respecto.

Sr. Guerrero, nosotros le queremos decir que nunca hemos dudado de la cualificación del personal que está en su Consejería, ni muchísimo menos; hay que alabar la labor que realiza. Pero nosotros a veces tenemos dudas en cuanto a si se dispone del número de personas en su Consejería suficiente para poder llevar a cabo no solamente esta labor, sino tantísimas funciones que tienen que acometer en dicho ámbito.

A nosotros nos llama muchísimo la atención el número de personas que hay en esas unidades que se tienen que poner operativas para llevar a cabo el cumplimiento de esta norma. Usted ha hablado de la unidad de Consumo y de Inspección, pero nosotros tenemos serias dudas de que usted cuente ahí con personal suficiente como para atender todas las demandas y todas las necesidades que conlleva esto.

Hace 30 años, le consta a nuestro Grupo Parlamentario, que había en nuestra Ciudad 12 inspectores de Sanidad. Y ahora mismo tan sólo hay uno. ¡Sólo hay uno! Sólo hay un veterinario de Sanidad Nacional. Es decir, ¡hay una sola persona para todos los establecimientos de Ceuta!

Bueno, me dice usted ahora que hay dos veterinarios... ¡Para usted la perra gorda, Sr. Guerrero!

El caso es que hace unos años había doce inspectores y ahora tan sólo hay dos. ¡Esto es un problema! ¿Quién se dedica a consumo y quién se dedica a inspección veterinaria? ¡No sé cómo lo harán! Pero usted tiene ahí una tarea (que acaba de aterrizar en la Consejería) que es una asignatura pendiente de años anteriores. Entonces, desde el Grupo Parlamentario Socialista le solicitamos que se cubra esta área con el personal cualificado correspondiente

porque es necesario para el interés general de la población; no solamente ya en el tema del pan, sino en todo lo referente a consumo e inspección veterinaria.

Y yendo al meollo de nuestra interpelación, a nosotros nos preocupa lo que dice el gremio de profesionales que se dedican a la producción de pan, concretamente a la Asociación de Fabricantes de Pan de Ceuta. Ellos están muy preocupados por la protección de esa calidad artesanal a la hora de la fabricación del pan. Ellos tienen que competir con las multinacionales. Hay una diferencia importante entre la elaboración del pan artesanal por un empresario modesto y la elaboración del pan por una multinacional.

Hay una cosa que nos llama la atención y que nos lo dicen desde la Asociación de Fabricantes de Pan de Ceuta: la nueva ley no permite el uso de los panes que algunos establecimientos devuelven a las panaderías y que normalmente se usaban para elaborar el pan rallado. Lo que se hacía siempre en las casas: pan duro rallado. Y esto provoca enormes dudas en los panaderos.

Ellos han demandado en los medios de comunicación una reunión con su Consejería. Sí, esto ha salido publicado el 25 de julio en un medio de comunicación de nuestra ciudad. Ellos precisan de una reunión con la Consejería de Sanidad para abordar este asunto en cuanto a la prohibición de trabajar con pan fabricado hace más de 24 horas. Hay una serie de casuísticas dentro de la normativa que les genera a los panaderos una serie de dudas. Por tanto, necesitan del asesoramiento de los expertos de su Consejería.

Pero también tienen otra preocupación más: a lo largo de los últimos 15 años, resulta que en Ceuta han desaparecido entre 10 a 12 panaderías, fabricantes y productores de pan. Esto es un problema que afecta al ámbito económico y esto es preocupante sobre todo porque afecta al tejido empresarial.

Sr. Guerrero, yo creo que tiene usted tarea en su Consejería. Nosotros entendemos que usted lleva poco tiempo en ella, pero nosotros tenemos que hacer nuestra labor de control y fiscalización de la acción del Gobierno y, en ese sentido, vamos a estar muy pendientes de éste y de otros muchos temas.”

Sr. Guerrero Gallego: *“Muy bien, Sr. Hernández.*

El que hayan desaparecido panaderías en Ceuta, Sr. Hernández, evidentemente yo no puedo valorarlo. Desde luego, es penoso esa pérdida de actividad laboral.

Y si usted dice que ese gremio ha pedido cita en la Consejería, por supuesto que yo le creo, Sr. Hernández. Pero le juro que no tengo ni idea de esa cita... Es más, no tengo ninguna cita pendiente en mi agenda. No sé por dónde habrá ido esa petición... No obstante, si usted puede, Sr. Hernández, le rogaría que les trasmita que vuelvan a pedir cita... o que me busquen directamente, que yo no tengo problemas para atenderlos.

Es verdad que las oposiciones para inspectores-veterinarios están congeladas. Por tanto, tenemos que esperar que se convoquen todas las oposiciones para poder cubrir esas plazas.

Pero sí le puedo decir, Sr. Hernández, que ahora mismo disponemos de 7 veterinarios que están trabajando en la Consejería.

Y quiero hacer una reunión con las panaderías para tratar el asunto del pan rallado.

Y sobre todo tenemos una idea para planificar un control y seguimiento no solamente de las grandes superficies, sino también (sin decir nombres) de aquellas zonas de la ciudad donde se hace pan. Porque parece ser que, con el simple hecho de tener un horno, se puede fabricar pan, sin más... Por tanto, queremos hacer un control y seguimiento.”

2.2.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a situación en que se encuentran determinadas residencias de mayores de la ciudad.

“La situación en determinadas residencias de mayores de la ciudad, ha sido objeto de noticia en la prensa dadas las carencias que han aparecido en los últimos meses. En la residencia Nuestra Señora de África, los servicios de podología, peluquería o fisioterapia desaparecieron del día a día de los usuarios.

Además, los propios usuarios y sus familias han hecho públicas sus quejas sobre el estado de instalaciones y servicios. Instalaciones sin adaptar, material básico en estado defectuoso o una falta alarmante de personal en varias residencias de la ciudad, nos lleva a la necesidad de llevar al Pleno diferentes cuestiones sobre lo expuesto.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- **¿Por qué han tardado casi un año en sacar a licitación el servicio de salud para la residencia de Nuestra Señora de África que engloba medicina general, fisioterapia y podología? ¿En qué estado se encuentran los contratos y la adjudicación de servicios sanitarios y servicios diversos de la residencia Nuestra Señora de África?**
- **¿Por qué hay residencias sin las instalaciones necesarias adaptadas o con material básico defectuoso para el día a día de los usuarios? ¿Tomarán medidas para paliar la falta alarmante de personal en la residencia Nuestra Señora de África y en la gestionada por la Fundación Gerón?**
- **Después de que el Tribunal de Cuentas destapara que la Ciudad ha pagado por plazas sin ocupar en la residencia gestionada por la Fundación Gerón, ¿han tomado medidas al respecto?”.**

Sr. Verdejo Ferrer: *“La situación en determinadas residencias de mayores, sobre todo la Residencia Ntra. Sra. de África, ha sido objeto de noticia en la prensa dadas las carencias aparecidas en los últimos meses. Han sido los propios usuarios y sus familiares los que han hecho públicas sus quejas sobre la desaparición de servicios diversos: peluquería, lavandería... o servicios sanitarios: podología, fisioterapia, asistencia médica... incluso servicios mortuorios.*

El contrato de servicios sanitarios se sacó a licitación en junio. Queremos saber cuál es la situación actual de esta licitación.

Además, también se quejan de que el único baño geriátrico que hay en la residencia está en la segunda planta, con lo que conlleva el problema a la hora de desplazarse a esa segunda planta para los que están ubicados en la primera planta.

Por cierto, también está el tema del ascensor. Un ascensor, según reconocía el director de la propia residencia, que no está adaptado para todos los usuarios.

Por tanto, creemos que sería conveniente analizar la viabilidad de adaptar más baños para evitar ese desplazamiento forzoso de los usuarios hasta la segunda planta. Es más, algunos familiares de los usuarios de la residencia comentaban que habían tenido que comprar váteres adaptados para evitar en lo posible los desplazamientos a la segunda planta.

También nos llega información sobre los problemas que ocasionan las grúas de asistencia a los baños. No sé si el Sr. Guerrero tiene información sobre esto, pero me gustaría que me dijera si estas grúas, que sirven para asistir a las personas en el baño, ya han sido acondicionadas o arregladas...

Y también nos preocupa mucho la falta alarmante que hay de personal. Sabemos que hay usuarios que están recibiendo un baño a la semana.

¿Por qué han tardado casi un año en sacar a licitación el servicio de salud? Si hay explicación, espero que el Sr. Guerrero nos la dé. Además, ¿se van a tomar medidas para que este retraso no vuelva a suceder?

¿En qué estado se encuentran los contratos y la adjudicación de servicios sanitarios y servicios diversos? ¿Por qué hay instalaciones no adaptadas, como los baños o el ascensor? ¿Piensan ustedes tomar medidas al respecto?

Después de que el Tribunal de Cuentas destapara que la Ciudad ha pagado por plazas sin ocupar en la residencia gestionada por la Fundación Gerón, ¿han tomado medidas al respecto?"

Sr. Guerrero Gallego: *"Primeramente, Sr. Verdejo, muchas gracias por su tono y por esta propuesta.*

La Residencia Ntra. Sra. de África, cuando se concedió y se adaptó, fue una residencia de válidos; no era una residencia de asistidos, sino que era una residencia de válidos. ¿Qué es lo que ha pasado? Pues que ha ido evolucionando conforme a la introducción de residentes asistidos, sufriendo ésta adaptaciones sobre la marcha. Y lo mismo ha ocurrido con el ascensor, que era para válidos y no para asistidos. Aunque sí es verdad que estamos intentando cómo poder cambiar ese problema del ascensor.

¿Los baños? Yo creo que los baños están todos adaptados. Lo que ocurre en la segunda planta es que hay menos habitaciones: dos o tres habitaciones y la enfermería. Creo

que ahí están todos los baños adaptados. Por eso me extraña que le hayan comentado lo de los baños porque yo conozco la residencia personalmente.

Y no existe ningún contrato de servicios mortuorios porque cada persona puede tener su seguro de decesos.

¿Que por qué se ha tardado casi un año en sacar la licitación? Yo llevo un mes y medio en la Consejería. Creo que ha sido un problema de la nueva Ley de Contratos. Pero ya se ha adjudicado médico y podólogo, aunque falta fisioterapeuta. ¿Por qué falta fisioterapeuta? Pues porque no se ha presentado nadie.

¿Cómo he intentado solucionar la falta de fisioterapeuta? Pues, vulgarmente hablando, me he lanzado a la calle, he contactado con dos amiguetes fisios y me han prometido que se van a ofrecer a ser los fisios de la residencia. Y les agradezco su decisión. Por tanto, espero que estos contratos se agilicen y no tarden mucho por la nueva Ley de Contratos.

Con respecto a cómo se encuentran diversos servicios actualmente, pues yo le puedo decir, por ejemplo, que se han sustituidos los depósitos de agua caliente sanitaria, las máquinas de aire acondicionado y calefacción, las sillas del comedor, los colchones, los sillones del salón de asistidos y diversos equipos de enfermería. Además, hemos colocado a los ancianos unas pulseras avisadoras ante cualquier incidencia que pudiera ocurrir.

En relación a los contratos de servicios, el contrato de camareros y limpiadores está hecho y finaliza en julio del 2020; el contrato de peluquería está activo y finaliza en julio del 2020; el contrato de servicio de monitor de taller se adjudicó el 11 de junio del 2019 por una duración de un año y tres meses; el contrato de funciones de celador termina el 10 de julio del 2020.

Y en relación a los contratos de suministros: alimentación, productos de limpieza e higiénicos, todos están en vigor hasta el año que viene.

El único contrato que está en fase de tramitación es el contrato de fungible. Yo estoy interesado que salga lo antes posible. Pero eso no depende de mí, sino que depende de Contratación y de la Ley de Contratos.

Con respecto a las grúas de asistencia, decirle que ahora mismo disponemos de dos grúas. Precisamente ayer hablaba yo con el director de la residencia y me decía que se va a hacer un nuevo contrato para una tercera grúa móvil de asistencia, incluso de un andador especial. Prácticamente hay una grúa por cada planta de usuarios asistidos; el resto de plantas son de usuarios válidos y, por tanto, no se necesita ese tipo de grúas.

Decirle también que los residentes que necesitan de andadores o sillas de ruedas las consiguen a través de su Seguridad Social; aun así, en la residencia existen diez sillas de ruedas.

¿Falta de personal? Yo no sé quién le habrá informado sobre la falta de personal en las residencias, pero le puedo decir que tanto en la Fundación Gerón como en Ntra. Sra. de África están por encima de la ratio en personal. Por tanto, no puede haber falta de personal

en ninguna de las dos residencias. De hecho, en la Fundación Gerón hay 80 personas trabajando allí. Y lo mismo pasa en Ntra. Sra. de África. Entonces, no procede contratar a más personal.

Y en relación a lo que usted me pregunta sobre lo del Tribunal de Cuentas, Sr. Verdejo, le diré que hasta el mes de junio del año 2015 existía una colaboración entre la Residencia de Nazaret y la Ciudad; una vez que finalizó esa colaboración, en el paso que hubo de usuarios de una residencia a otra, se firmó un convenio global, una subvención global... Es decir, por ejemplo, se contrata 54 plazas y se pagan 54 plazas. ¿Qué es lo que ocurrió? Pues que en el cambio de Nazaret a Gerón hubo una o dos plazas que no se ocuparon. No sé qué pudo pasar... Pero eso ya está subsanado. Se explicó todo al Tribunal de Cuentas y éste cerró el caso, y no hubo ningún problema. Actualmente la residencia está totalmente ocupada y con lista de espera.

Espero que le haya respondido a todo, Sr. Verdejo.”

Sr. Verdejo Ferrer: *“El estar por encima de la ratio en personal, no significa que se tenga personal específico para todas las tareas. Y de ahí entiendo que puede surgir la carencia en personal. Me remito a la situación que le he comentado anteriormente: aquellos usuarios que sólo tienen un baño a la semana. Por tanto, creo que se puede mejorar en tener más personal específico.*

Ha hablado usted de la figura del monitor de taller, pero también consideraríamos interesante la figura de alguien encargado de estimular la actividad física adaptada a personas mayores. Entendemos que la movilidad de los residentes es muy reducida. Por ejemplo, se me ocurre que sería una buena idea adaptar una zona para el juego de la petanca.

Pensamos que la creación de un monitor de actividad física sería un plus de calidad de vida para los mayores. Además, creemos que esa figura no está muy instaurada en las residencias a nivel nacional y, en ese sentido, sería bastante interesante contemplarla dentro de un reglamento que amplíe los servicios básicos de las residencias de mayores.

También sería importante ampliar el espacio físico de la residencia. Por ejemplo, al lado de la residencia hay una estructura que está prácticamente abandonada y sería interesante estudiar la posibilidad de añadirla a la residencia para ampliar ésta. Por tanto, consideramos interesante estudiar la posibilidad, previo estudio presupuestario y arquitectónico obviamente, de un proyecto de adaptación y ampliación de esta residencia.”

Sr. Guerrero Gallego: *“Sr. Verdejo, ¿cómo sacamos un contrato para personal con una ratio que está por encima? Siete enfermeros, dieciocho auxiliares, dieciséis camareros, dos cocineros... Todos los servicios están completamente cubiertos.*

Yo me he reunido con el director de Atención Primaria para pedirle un listado de todos los médicos de familia que le pertenece a cada uno de los usuarios de la residencia. ¿Con qué fin? Pues que la residencia, aunque haya salido el contrato médico, tenga connotación directa con el médico de familia de cada usuario, para que no exista ninguna demora en la atención médica de cada anciano.

Y también tengo datos sobre el personal de la Fundación Gerón: cuarenta auxiliares, ocho limpiadoras, tres lavanderas, tres cocineros, dos pinches, seis enfermeros, un médico, un conductor, uno de mantenimiento, tres en la administración, un trabajador social, una psicóloga, un fisioterapeuta, un terapeuta ocupacional, un técnico en animación... Yo creo que la Gerón también tiene una ratio bastante elevada.

Ahora mismo la Fundación Gerón solamente tiene una subvención nominativa.

Con respecto a incorporar en la residencia a un terapeuta de gimnasia para los ancianos... Bueno, vamos a ver si podemos conseguir algo en ese aspecto.

Usted ha hablado de habilitar una zona para el juego de la petanca... Yo no sé, Sr. Verdejo, si usted conoce la residencia... Le diré que en la parte trasera de la residencia hay un patio que está completamente limpio y ordenado, y allí existe un campo de petanca, allí hay un huerto. Sin embargo, nunca se ha utilizado el campo de petanca porque no hay nadie que quiera jugar a la petanca. Me han dicho que ese patio lo utilizan para pasearse, sentarse, echar un rato, leer...

Y es cierto que detrás de la residencia hay una edificación, Sr. Verdejo, pero creo que está en ruina. Yo he pedido un informe técnico para saber en qué condiciones se encuentra ese local. Yo estoy de acuerdo con usted, Sr. Verdejo, en que sería interesante ampliar la residencia para que nuestros mayores puedan ser atendidos perfectamente.

Además, le voy a decir algo que le puede parecer una tontería, pero se lo voy a decir: si hay alguien en esta Casa que está muy interesado, preocupado y que lucha continuamente por mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, ése es el Presidente, se lo puedo asegurar.

Entonces, yo creo que lo conseguiremos... No creo que sea en dos meses, pero le aseguro que lo vamos a intentar, Sr. Verdejo."

2.3.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a la carencia de contratos en determinados servicios de la Residencia de Mayores Nuestra Señora de África.

"Nuestro grupo municipal desea conocer los motivos por los cuales determinados servicios de la Residencia de Mayores Nuestra Señora de África aún carecen de contratos".

Sra. Hamed Hossain: *"He estado escuchando las respuestas que ha dado usted, Sr. Guerrero, al compañero interpelante, y desde luego a mí no me satisfacen esas respuestas. Y le diré cuáles son los motivos de por qué no me satisfacen:*

Si alguien no conoce personalmente la Residencia de Ntra. Sra. de África, y le escucha a usted las respuestas que ha dado o le echa un vistazo a la información que hay en Internet sobre la residencia, pues le parecerá que es un lugar de ensueño y de lujo para nuestros mayores. Pero ¡nada más lejos de la realidad!

Mire, Sr. Guerrero, es mi obligación recordarle que usted gestiona el área más sensible de todas las que existen, ya que trata directamente de problemas de personas y trata de carencias de colectivos que necesitan de una especial protección, en este caso estamos hablando de nuestros mayores: precisan de la mayor y mejor de todas las atenciones.

Además, la atención que reciben nuestros mayores en la Residencia de Ntra. Sra. de África no es una atención totalmente gratuita: todos pagan hasta el 75% de sus pensiones. Es decir, que cualquier abuelo/a que resida ahí, si tiene una pensión de 1.000 euros, abona mensualmente 750 euros para ser atendido.

¿Qué nos encontramos? Pues, por ejemplo, según información que tengo aquí, dicen ustedes que la residencia está especializada en ancianos/as que sufren Alzheimer y demencia, y que cuentan con un médico especializado en Geriatría, un psicólogo geriátrico y un trabajador social. ¡Esto es falso! ¡Esto es mentira! ¿Por qué? Ustedes no tenían cubierto ni siquiera un servicio de asistencia médica básica.

Hay algo curioso: los contratos que se han ido cubriendo han sido a partir de finales de mayo de este año, prácticamente coincidiendo con la fecha electoral. Y fue a consecuencia de muchas denuncias y muchas reivindicaciones de familiares de las personas que están en esa residencia. Además de que también varios grupos políticos reivindicaron esa atención.

Es por eso que ahora mismo hay algunos contratos que sí están cubiertos. Pero hay otros que no.

He de decirle, por ejemplo, que el aire acondicionado ha estado estropeado; he decirle, por ejemplo, en relación a las dos grúas aludidas por usted, que solamente funciona una para atender a todos los mayores.

Yo invito a los concejales de esta Asamblea a que vayan a visitar a los abuelos/as que están allí para que vean, por ejemplo, que las puertas de los cuartos de baño pueden medir prácticamente un metro... o poco más; la medida justa para poder entrar una persona. Pero la grúa no puede entrar por esa puerta, absolutamente imposible.

Y después de que la residencia no es gratuita, además, han sido los familiares de algunos de los ancianos/as los que han tenido que comprar, por ejemplo, wc adaptados, ya que los baños no son los adecuados.

Luego nos encontramos, por ejemplo, en la segunda planta, que las puertas de salida abren para dentro, cuando deberían de abrir para fuera.

Además de eso, cuando se llega a la salida de emergencia, hay que bajar una escalera. En ese sentido, ¿qué pasa con las personas que utilizan sillas de ruedas o andadores?, ¿cómo serían evacuadas? ¡Absolutamente imposible!

Y yo no coincido en absoluto con que aquello esté suficientemente dotado de personal.

Hay una cuestión que es totalmente inadmisibile, que creo que el Consejero tiene conocimiento: es que hace pocos días, ¡lo que faltaba ya para todos los males que tiene esta

residencia!, hubo un brote de cucarachas. Sí es verdad que se actuó con cierta rapidez, pero la situación y el episodio se vivió.

Luego, hay una cosa que me ha preocupado, Sr. Consejero, el contrato del fisioterapeuta. Yo creo que lo que usted ha dicho le ha salido espontánea y naturalmente: “Que, como no se ha cubierto el contrato de fisioterapeuta, yo tengo dos amiguetes que se han ofrecido para ser los fisios en la residencia.” ¡Malo! Los amiguetes de los consejeros, ¡malo, malísimo!

Yo sé que hay personas que van voluntariamente a la Residencia de Mayores porque tienen amistad con algunos de los familiares de los abuelos/as que están allí y van a echar una mano voluntariamente, como podría ser cualquiera. Pero lo de buscar amiguetes con cierta profesión... ¡No, por favor, por ahí no! No intente usted ir por ahí, ¡jamás!, porque sería muy mala señal.

Otra cosa muy importante, Sr. Consejero, es la atención a los familiares de los abuelos/as de la residencia. Usted sabe que ha habido familiares que han intentado contactar con usted directamente, y que incluso han registrado formalmente esa petición de cita. Por cierto, aquí parece que hablar con alguien que tiene responsabilidad política es como si quisiera hablar con el Rey. Bueno, pues parece ser que a usted no le llegan esas peticiones por motivos desconocidos; de hecho, usted y yo lo hemos hablado en presencia de familiares de estas personas. En definitiva, Sr. Consejero, lo que le quiero decir es que usted tiene que estar disponible para poder atender las demandas de estos familiares. ¿Cómo? Pues ponga usted un horario determinado y una ubicación; o bien, póngase usted en contacto con el Registro de la Ciudad porque es muy raro que a usted no le lleguen las citas que la gente ha solicitado para hablar con usted.

Espero que usted me conteste a esta primera intervención mía; luego, en mi segunda intervención, haré mención a otro tema.”

Sr. Guerrero Gallego: *“Su interpelación va dirigida a la carencia de contratos, pero usted no ha hablado para nada de eso.*

En relación al médico especializado en Geriátrica que había en la residencia, Sra. Hamed, le diré que este señor renunció y se fue. Yo no estaba entonces, pero lo que sé es que se amortizó la plaza y se externalizó. Lo que sí le digo es que este señor estaba allí como médico cuando se abrió la residencia.

En relación a los contratos que salieron todos en mayo, le reitero que llevo en mi cargo desde julio. Pero no creo que los contratos salgan porque vienen las elecciones, sino que los contratos salen cuando les corresponden. Y usted sabe mucho más en el tema de la contratación, Sra. Hamed, que yo.

Dice usted que sólo funciona una grúa... Yo tenía conocimiento hasta ayer, no le miento, que las dos grúas funcionaban. Las grúas sirven fundamentalmente para mover y lavar a los enfermos.

Y ya he dicho al principio de mi intervención que esta residencia se hizo para personas válidas; no se hizo la residencia para personas adaptadas. Por tanto, como la residencia se

creó para personas válidas y no para personas asistidas, pues ésta ha tenido que ir adecuando continuamente su infraestructura.

Mire usted, Sra. Hamed, yo no tengo amiguetes. Lo que yo he dicho es que “he salido a la calle a buscar fisioterapeutas”. Es que yo los conozco. Tenga usted en cuenta que yo soy una persona conocida. Mire, con tal de que los usuarios tengan fisioterapeutas, yo voy a buscarlos donde sea. Pero yo no tengo amiguetes.

Sé lo de las cucarachas. Las cucarachas están en todos lados. Me imagino que en su casa también habrá cucarachas de vez en cuando; si no, sería la única vivienda de Ceuta que no ha tenido cucarachas... ¡Enhorabuena!

Y con respecto al comentario que ha hecho usted sobre mi falta de atención a las citas que me solicitan los familiares de los usuarios para hablar conmigo, le aseguro que yo no tengo citas pendientes por atender. Y me parece mentira que me diga usted a mí que yo no estoy dispuesto, precisamente usted, cuando usted sabe que atiendo a cualquier persona mañana y tarde. El que usted me diga eso a mí me parece algo muy fuerte, Sra. Hamed.”

Sra. Hamed Hossain: *“Bueno, Sr. Guerrero, gracias por poner de manifiesto que el servicio de desinfección y desratización no funciona en gran parte de la ciudad... o que funciona mal o que funciona tarde. Pero eso es responsabilidad suya, eh. Yo vivo en la periferia, en el extrarradio y, como resulta que nos tienen un poquito abandonados, hay cucarachas, ratas... y hay de todo. Por tanto, agarre usted el guante que para eso es usted el responsable.*

Vamos a lo que nos ocupa, Sr. Guerrero, si ésta es una residencia, usted decía de válidos, para personas que supuestamente tienen movilidad y que no estaba concebida para personas que estuvieran que estar en cama, usted decía de asistidos, ¿por qué los admiten? ¿Para cobrarles el 70% de la pensión sin ofrecerles el servicio? Si es así, ¡eso es un fraude en toda regla!”

Sr. Guerrero Gallego: *“O se los lleva usted a su casa... o los dejamos en la calle.”*

Sra. Hamed Hossain: *“Yo me llevo a mi casa a cualquier persona a la que pueda atender, pero no creo que eso sea la solución, eh. Y tampoco se puede dejar en la calle, por supuesto, ni se debe. Pero ésa es su responsabilidad. Lo que no puede hacer es mentir; las verdades a medias son mentiras completas. Si esta residencia no está adaptada para atender a personas que no tienen movilidad o que no pueden valerse por sí mismas, ¡qué menos que explicárselo desde el minuto uno! Pero vamos, si usted me dice que la solución es que yo me los lleve a mi casa... Bueno, tampoco voy a insistir mucho más ni voy a entrar más en ese tema.*

Voy a pasar al tema de las citas. Si las personas que tienen allí a sus mayores no contactan con usted, usted comprenderá que critiquen su labor, que critiquen su falta de disponibilidad. ¿Qué pueden hacer los familiares de esas personas mayores o cualquier ceutí con otro tipo de problema que no pueden contactar con usted? Pues acudir a cualquiera de los que estamos aquí sentados para que intentemos contactar con usted y decirle que los atienda. Pero ése no es el cauce normal.

Sr. Guerrero, usted sabe perfectamente que la familia de la que yo le hablo tenía la cita registrada, con fecha de entrada y dirigida a su Consejería. ¿Dónde está? Eso es problema de su Consejería. Creo que su Consejería ha empezado con mal pie: no funciona. Por lo tanto, es un problema que tiene usted y que tendrá que resolver usted porque es una cuestión interna.

Y para que usted no tenga que salir a la calle a buscar un fisioterapeuta, mire usted el pliego porque puede estar mal redactado. Es posible que no esté bien calculado el precio del servicio... Analice usted esa cuestión.

Voy a otro asunto: esto que le estoy enseñando es un informe del Defensor del Pueblo, de 26 de diciembre de 2018. Resulta que este Ayuntamiento publicaba el 11 de julio del 2000 el Reglamento de los Centros de la Tercera Edad, en el cual se establecía (hace 19 años), en la disposición transitoria primera, lo siguiente: "En el plazo de tres meses a partir desde la entrada en vigor del presente Reglamento, la Consejería de Salud Pública, Bienestar Social y Mercados aprobará las Normas de Régimen Interior de la Residencia de Mayores Nuestra Señora de África".

El Defensor del Pueblo, en las Navidades pasadas, les daba un tirón de orejas en forma de recordatorio: cómo es posible que ustedes, 18 años después, todavía no hayan desarrollado lo que dice el Reglamento, que en tres meses iban a tener las normas internas de la residencia. Por tanto, después de ese recordatorio, usted estará conmigo, Sr. Guerrero, que han cometido una omisión de actuación durante 18 años en ese sentido.

Yo sé que usted lleva al frente de esa área dos meses, pero sus compañeros de partido llevan 18 años. ¿Eso es tener sensibilidad con los mayores? De verdad, ¿cree usted serio que en 18 años no se haya desarrollado ese Reglamento de Régimen Interno? Por tanto, ¿qué piensa hacer usted para solucionarlo?

Y lo más importante: ¿se va a atender adecuadamente a todos los mayores que lo necesitan en la Residencia Ntra. Sra. de África? Se lo pregunto porque, si va a seguir tal y como está en relación con las instalaciones y los servicios que no se prestan, igual ustedes deberían de replantearse otra fórmula antes que mantener en el engaño a los abuelos y abuelas que están ahí."

Sr. Guerrero Gallego: *"Evidentemente, como ya le he comentado, la residencia se inauguró para válidos. La evolución, por desgracia, ha hecho que se vaya aceptando personas que no se podían atender en sus domicilios y que necesitaban ayuda, y que no teníamos prácticamente dónde acogerlas. Entonces se ha ido adaptando esa residencia para atender a ese personal. Por lo tanto, lo que ya he dicho anteriormente: se ha ido adaptando una residencia de válidos a una residencia de asistidos: personas que no pueden estar en sus domicilios y que no pueden ser atendidas por sus familias.*

Luego, con respecto a la citación que usted me comenta (ya se lo expliqué a usted cuando estuvimos reunidos), yo he estado investigando, como le prometí, y parece ser que es posible que, a consecuencia de un programa informático nuevo que se ha implantado en el Ayuntamiento, a mí no me ha llegado esa citación. No me llegó, sinceramente, y no tengo por qué mentirle. Además, usted sabe, Sra. Hamed, que yo siempre estoy dispuesto a atender a cualquier persona que me busque. No obstante, ya le he dicho que los interesados vuelvan

a pedir esa citación. Y espero que ese error no vuelva a ocurrir. No quiero echar las culpas a nadie porque creo que ha sido un error fortuito. Pero no me vale la excusa de que no se puede contactar conmigo, Sra. Hamed, porque yo siempre estoy dispuesto a atender a todo el mundo.

Sobre el tema de los fisioterapeutas, pues no puedo hablar de una licitación que ya estaba hecha y de un dinero que ya estaba liberado... La verdad es que no lo sé. Lo mismo que tampoco le puedo contestar sobre si estaba o no mal redactado el pliego porque yo no intervine en ese pliego. Lo único que yo sé es que la residencia se quedó sin fisioterapeuta y que es mi obligación luchar y conseguir que los ancianos tengan un fisioterapeuta. Por tanto, si me tengo que tirar a la calle para buscar un fisioterapeuta, me tiro, lo tengo muy claro.

Con respecto al Defensor del Pueblo sobre el Reglamento, tiene usted razón; pero eso se arregló.”

Sra. Hamed Hossain: “¿Ya existe el Reglamento?”

Sr. Guerrero Gallego: “Claro que existe el Reglamento. Eso me lo dijo a mí el presidente de los ancianos. Me dijo que se habían reunido y que estaba aprobado el Reglamento.

La asistencia... Bueno, usted me conoce: yo juzgo lo mío; no voy a juzgar nunca a nadie y nunca lo haré. Yo pienso que tengo que mirar hacia adelante y no para atrás. Y eso es lo que estoy intentando.

Y una cosa que le quiero decir: si usted me pone a mí una interpelación para hablar de contratos, hábleme usted de contratos.”

Sra. Hamed Hossain: “Aquí pone “en determinados servicios”, eh.”

2.4.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a explicar por qué se ha elegido la barriada del Príncipe para el proyecto tan costoso de construcción del Centro Cívico en la misma.

“En Ceuta existen muchos ciudadanos que día a día padecen carencias estructurales y de ordenación urbana, barriadas como San José-Hadú, Zurrón, Manzanera, Mixto, La Libertad, Villajovita o Benzú, requieren de la inversión planificada para adecuar su habitabilidad a las de las zonas mejor atendidas en este aspecto.

Entendemos que con un presupuesto cercano a los ocho millones de euros, el proyecto de construcción del Centro Cívico del Príncipe, podría haberse sustituido por otro proyecto que paliara las deficiencias en las barriadas mencionadas, más aún después de la tención favorable recibida por el Príncipe recientemente con la construcción de dos nuevos campos modernos de fútbol.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- **¿Por qué se ha elegido al Príncipe para un proyecto tan costoso para todos los ceutíes, después de todas las inversiones hechas en la barriada?**
- **¿Les parece adecuado el gasto de ocho millones de euros para la construcción del centro cívico, habiendo otras barriadas con importantes necesidades de inversión en infraestructuras básicas?**
- **¿Con qué criterio se ha determinado que el Príncipe merece esta inversión por delante de otras barriadas de la ciudad?”.**

Sr. Verdejo Ferrer: *“Espero que no se produzca ninguna tergiversación con esta interpelación por parte de algún grupo político o de la prensa. Quiero dejar claro que esta interpelación no es para negarle ningún derecho a la Bda. del Príncipe, puesto que ésta es una barriada más de Ceuta, ceutí y española, y merece el mismo trato que cualquier otra, ni más ni menos. Es una parte de España que tenemos que cuidar porque tiene unos condicionantes especiales que todos conocemos. Eso para empezar.*

La creación de un centro cívico de 8 millones de euros va en la línea de la obra faraónica de la Gran Vía de este Gobierno. Nosotros no le vemos ningún sentido. Poner un palacio en medio de un caos urbanístico es una contrariedad. Esta barriada tiene muchas deficiencias, que se ha dejado de la mano de Dios durante muchos años: las calles son un desastre, los edificios son un peligro porque han proliferado las construcciones ilegales... Y yo creo que lo que menos necesita ese caos urbanístico es ponerle en el centro un palacio. Este palacio es un capricho del Gobierno. Esta barriada, que debería ser remodelada de arriba a abajo, lo que menos necesita es un exceso: un centro cívico de todo lujo.

El Eje 9, del Programa Operativo FEDER, habla de actuar en zonas degradadas de la ciudad con déficits estructurales. Pero resulta que hay muchas barriadas en Ceuta, no sólo el Príncipe, que tienen déficits estructurales.

Además, si echamos un ojo al proyecto FEDER anterior (2007-2013), ya contaba con la remodelación de la frontera, la Almadraba, el Tarajal y el Príncipe. Y yo le pregunto al Gobierno: ¿por qué siempre se centra en las mismas zonas, además del centro? La frontera, la Almadraba, el Tarajal, el Príncipe y el centro de la ciudad, siempre lo mismo, y de ahí no sale.

Atendiendo al informe de justificación de necesidades, se habla de que el Príncipe tiene el 82% de la población extranjera. A ver si ahora vamos a tener que invertir según el número de extranjeros, de marroquíes, que tengamos en una barriada. Yo no le veo sentido a esto. Parece que tenemos preferencia por invertir en las barriadas que más inmigración hay... Nos parece lógico que se invierta por las necesidades de los ciudadanos, pero no por el origen de estos ciudadanos.

Sí es verdad, y lo entendemos, que es una zona con riesgo de pobreza, que tiene exclusión social, que tiene una carencia de material severa... Y todo esto nosotros queremos que se solucione, por supuesto, al igual que en otras barriadas que también presentan estas características.

El presupuesto es cercano a los 8 millones de euros: FEDER el 80% y la Ciudad el 20%. ¡Es que estamos gastando más de un millón de euros en un palacete, que está dentro de un caos urbanístico! ¡Un exceso! Un gasto que se podría acometer para otras necesidades estructurales que tienen muchas barriadas de la ciudad.

Además, el Príncipe ya tiene un Polifuncional, que tiene una actividad diaria para toda la población del barrio. Y también hay dos campos de fútbol nuevos y modernos. Además de eso, la Bda. también dispone del Centro Equal. Por tanto, no creemos que sea una necesidad imperiosa ese costoso centro cívico. A no ser que lo que se intente buscar con ese centro sea aumentar el civismo de la gente de esa Bda.; que también puede ser otra forma de llamarla incívica.

Dentro del Centro Equal, que hace su actividad dentro del Polifuncional, se hacen módulos continuos de alfabetización, de implementación básica de la lengua española, de alfabetización en informática, de habilidades sociales... Incluso incluye hasta un taller de educación sexual (me parece bastante curioso), un taller de educación vial... Módulo de formación y orientación laboral, módulo de fomento e iniciativa empresarial, módulo de sensibilización medioambiental, de igualdad de oportunidades, de manualidades, de actividades deportivas, de colaboraciones con recursos externos de comunicación...

Por eso, como nosotros reconocemos que ustedes ya están actuando en el Príncipe, no le vemos sentido a este centro cívico. Allí se están haciendo muchas cosas y su población no está desatendida. ¿Que la barriada podría estar mejor atendida? Claro que sí, como todas las barriadas de la ciudad. Pero tampoco es para poner allí un palacio de ocho millones de euros.

Luego, el centro cívico incluye biblioteca. Pero resulta que el polifuncional también tiene biblioteca.

Este centro cívico también contempla una pista deportiva... ¡Pero si el Príncipe tiene ya dos campos nuevos de fútbol!

Sala de exposiciones... ¿Es que no se pueden hacer exposiciones dentro del polifuncional? Yo creo que eso no es necesario.

Se habla también de la necesidad de dotar de talleres dentro del centro cívico. Pues resulta que los talleres también se están dando en el polifuncional.

Por tanto, todo lo que se quiere hacer allí ya existe en el polifuncional del Príncipe.

Desconozco si el Plan FEDER se podría utilizar para financiar algún proyecto que estuviera relacionado con la seguridad... ¿Por qué hablo de seguridad? Como se habla de un centro cívico, pues yo creo que sería más necesario invertir en seguridad en el Príncipe. Obviamente tenemos que concienciar que el papel educativo es fundamental, el más importante. En definitiva, antes que construir un centro cívico, hablemos de seguridad en el Príncipe: niños (y algunos no tan niños) que lanzan piedras a los bomberos y a la policía; la droga allí se lleva a muchas almas por delante; mucha delincuencia de todo tipo... Por desgracia, mucha inseguridad. Y esa situación es la que se debe combatir. Se debe de invertir contra esa situación

de inseguridad. Nosotros creemos que es el principal problema de la barriada y no la existencia de un centro cívico.

Por otro lado, si ustedes me dicen que el Fondo FEDER hay que utilizarlo en la construcción, pues yo les hablo concretamente de Hadu, Zurrón, Manzanera, Mixto, La Libertad, Villajovita o Benzú. Si ustedes creen que estas barriadas están bien, estupendo; pero yo creo que tienen muchas deficiencias.

¿Por qué el Príncipe necesita inmediatamente de un plan estructural? ¿Porque el Príncipe es un caos! Hay vehículos que no pueden acceder a determinadas zonas. Si un vecino llama a una ambulancia por alguna urgencia, la ambulancia no puede acceder a la casa. Por tanto, considero más importante un plan de readaptación de la barriada, de dotarla de una normalización urbanística mayor, que construir un palacete.

En definitiva, ¿cuál es el criterio por el que se ha elegido al Príncipe para la inversión de este palacete de ocho millones de euros?”

Sr. Gaitán Rodríguez: *“Sr. Verdejo, ¿por qué no se puede hacer una inversión en el Príncipe? Se trata de una barriada más de la ciudad y es merecedora de inversiones como cualquier otra.*

En su interpelación, Sr. Verdejo, dice usted por escrito que “en Ceuta existen muchos ciudadanos que día a día padecen carencias estructurales y de ordenación urbana”, y hace referencia de algunas barriadas, pero no menciona a la Bda. del Príncipe como merecedora de inversiones; aunque después sí lo ha dicho en su intervención.

Ha dicho usted en su intervención que en esa barriada hay un 82% de presencia extranjera. Bueno, según nuestros datos, le tengo que decir que es de un 8%. Supongo que se ha colado el dos.

La actuación del centro cívico del Príncipe (usted lo ha dicho, Sr. Verdejo) se encuentra dispuesta dentro del Programa Operativo Ceuta FEDER 2014-2020. Ese programa fue acordado en Sesión Plenaria y fue aprobado el 28 de diciembre de 2015, además de ser aprobado con anterioridad por la Comisión Europea del 22 de julio de 2015, publicándose definitivamente en el BOCCE de 21 de octubre de 2016.

Y permítame que le diga, Sr. Verdejo, que establecer cuestiones que han sido tratadas en esta Asamblea de manera legal y democráticamente, después de pasar unos cuantos años, pues me parece que tampoco nos conduce a mucho.

La estrategia del programa, que vuelvo a decir que fue aprobado por esta Asamblea y también por la Comisión Europea, pretende llevar a cabo una remodelación de la barriada. Concretamente, ese Eje 9 prioritario promueve la inclusión social, la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.

Se observan disparidades (en esta ciudad como en cualquier otra) entre las diferentes barriadas con variaciones importantes de las tasas de desempleo, de abandono escolar, exclusión social, presión migratoria, congestión urbana y degradación medioambiental.

Principalmente se programaron actuaciones en barrios del distrito 6, que son zonas de la ciudad seriamente impactadas por el fenómeno transfronterizo y que requieren de una especial implicación de los poderes públicos. Entre las actuaciones previstas en esta prioridad de inversión, merecen una especial atención las integradas en el Plan de Mejora Integral de infraestructuras básicas en la Barriada Príncipe y las del Plan de Dotación en Barriadas de Ceuta. Las actuaciones irán orientadas a la regeneración integral de dichas áreas urbanas mediante la adecuación de infraestructuras viarias e infraestructuras básicas. Y se busca, por tanto, dar las mismas oportunidades, Sr. Verdejo, a todos los ciudadanos de Ceuta, mejoras de sus condiciones y calidad de vida.

Se consideró impulsar la creación de ese centro cívico en la barriada del Príncipe al objeto de que albergue todas las dependencias necesarias para facilitar la integración social y de convivencia del barrio y que permita la implantación de nuevos proyectos de carácter cultural y social.

Esto no supone un coste adicional a la Ciudad porque está financiado por los Fondos Europeos. En todo caso, Sr. Verdejo, lo que sí podemos tratar es de unos costes de oportunidad. Es decir, podrá usted entender si éste era el mejor proyecto o era otro; pero evidentemente el proyecto debía ser en la Bda. del Príncipe porque así lo entendemos necesario.

Existen otros instrumentos, como el Plan de Barriadas, el Plan de Inversiones y la Programación de Inversiones FEDER, que evidentemente se utilizan para llevar a cabo las inversiones en la ciudad. Concretamente, en el último periodo 2017-2019 se han acometido inversiones en barriadas y zonas de la ciudad por un importe de 112 millones de euros.

Y aunque el Plan de Inversiones de Barriada para el nuevo periodo 2020-2023 se está elaborando con la Consejería, que pasará por el Consejo de Gobierno, pues sí podemos decir con toda seguridad que llegaremos a inversiones de entre 80 a 100 millones de euros.

Por tanto, si descontamos las inversiones del centro de la ciudad, como Gran Vía por ejemplo, estamos hablando que se destinan a las barriadas un total de inversiones del 80%.

Le puedo asegurar, Sr. Verdejo, que para nosotros la política de inversiones no es en modo alguno excluyente. Todos los distritos para este Gobierno tienen la misma importancia y se seguirán acometiendo inversiones en todos ellos. Y tengo aquí una relación muy larga, son más de tres hojas, de todas las inversiones que se han hecho y estamos haciendo en la ciudad, pero no quiero cansar.

Por último, simplemente decirle que este Grupo Parlamentario del Partido Popular y el Gobierno que sustenta siempre actúa y actuará en beneficio de todos los ceutíes con independencia de dónde vivan, con independencia de su capacidad económica, de su ideología, del credo que profesen, etc. La diversidad de Ceuta es la que es y yo creo que la hace grande. En definitiva, Sr. Verdejo, estamos para servir a los ciudadanos y vecinos de la ciudad.”

Sr. Verdejo Ferrer: *“Yo no sé si ustedes construyen por construir... por aquello de sacar dinero a los europeos y poner ladrillos; en este caso, ¡vamos a poner ladrillos en el Príncipe! Como aquí hay un espacio libre, un solar que nadie usa, ¡pues vamos a construir!*

Sr. Gaitán, me dice usted que el centro cívico es necesario y se queda tan pancho, sin ningún tipo de argumento convincente.

Por ejemplo, ¿por qué no se construye una comisaría? Estoy seguro que aportaría algo más que un centro cívico.

Saca usted aquí, Sr. Gaitán, tres páginas llenas de las inversiones que el Gobierno ha hecho para los ceutíes. Y yo le digo que la ciudadanía ceutí no le debe nada al Gobierno ya que esas inversiones forman parte de la obligación del Gobierno. No se pongan ustedes eso como medalla.

Reitero, ¿para qué y por qué un centro cívico en el Príncipe? Yo creo que usted no sabe para qué sirve ese centro cívico, Sr. Gaitán, sólo sabe que sirve para invertir 8 millones de euros que le van a sacar a la Unión Europea.

Pero es que hay algo más: el 20% de ese centro cívico no lo paga la Unión Europea, lo paga la Ciudad de Ceuta (más de un millón de euros). Además, la Unión Europea no saca esos 8 millones de euros de la nada, sino que España aporta su parte correspondiente. Y ese millón de euros que paga la Ciudad no son 20 duros. ¡Más de un millón de euros, Sr. Gaitán!

Usted no ha sabido explicarme para qué sirve ese centro cívico. Sin embargo, usted me ha soltado aquí una amalgama de datos, de inversiones... Pero me quedo sin saber cuál es la función de ese centro cívico.

Ya lo he dicho: ustedes dan la impresión de gastar por gastar. ¡Vamos a pillar dinero de la Unión Europea! Y no importa que la Ciudad tenga que poner un milloncito más de euros del presupuesto porque todavía se puede endeudar un poco más.

Ustedes me recuerdan a los señores feudales: migajas en ciertas inversiones: hemos arreglado las escaleras de aquí o de allá, hemos arreglado esto y aquello... ¡Y ahora pongo un palacio! Quiero que mi impronta se refleje. Que luzca el poderío económico de mi gestión... Aunque la Bda. del Príncipe está hecha un desastre, voy a montar ahí un centro cívico para pasar a la posteridad; no sé para qué sirve, pero quiero que se me recuerde. ¡Quiero que ese centro cívico sea como una pirámide de Egipto!

Sr. Gaitán, dese un paseo por Plaza Nicaragua y pregúntele usted a sus vecinos si están contentos con sus inversiones en los últimos años. Bueno, ahora dice usted que van a invertir o están invirtiendo en Plaza Nicaragua y que ésta va a quedar nueva. ¿Cuánto tiempo ha estado abandonada, Sr. Gaitán? Y le estoy hablando de la Plaza Nicaragua como ejemplo, pero es que como ésta le puedo hablar de muchas más.

Y Juan XXIII también necesita de mucha inversión... Pero yo no le voy a sacar aquí una lista de tres páginas. Ahora, si yo le enumero a usted todas las deficiencias que existen en la ciudad, Sr. Gaitán, nos tiramos aquí hasta mañana. Por cierto, nosotros no estamos de acuerdo con el PSOE en muchas cosas, pero ayer trajeron una propuesta para la remodelación de la Plaza de Azcárate, y que no creo que sea un capricho del PSOE. Sr. Gaitán, ¿se ha pasado usted por allí a la hora que salen los niños del Colegio López de Vega? Aquello es un follón. Y ya no le hablo de una serie de deficiencias que existen allí para las personas que van en sillas de ruedas, ¡un verdadero caos!

¿Qué aporta el centro cívico en el Príncipe? Solamente 8 millones de euros. ¡El Gobierno se preocupa por el Príncipe! ¿A quién quieren engañar? ¡Es que Invertir dinero tontamente no sirve de nada! Lo que pasa es que ustedes quieren montar su palacio, su obra faraónica para la posteridad. Pero los problemas del Príncipe no se van a solucionar con eso.

*¿Cuáles son los verdaderos problemas del Príncipe? Problemas de seguridad, problemas de educación, problemas de caos urbanístico... ¡Pero el despilfarro del Príncipe es es-
perpéntico! Es más, estoy convencido que miembros de su Gobierno no entienden esto.*

A ver qué me cuenta ahora, Sr. Gaitán.”

Sr. Gaitán Rodríguez: *“Ya se lo he dicho anteriormente: estamos hablando de un Programa Operativo que fue aprobado en el año 2015 por la Comisión Europea, y estamos en el año 2019. Eso se presentó, se analizó y se estudió por todos los grupos políticos.*

Me habla usted de una comisaría. Pero usted debería saber que una Comisaría de la Policía Nacional no es competencia de este Gobierno.

Hablaba usted de ponernos medallas... El que yo traiga aquí una lista de inversiones contenida en tres folios no se trata de ponernos ninguna medalla; lo que pasa es que se intuía en su interpelación que el Gobierno no hacía inversiones en otras barriadas.

En definitiva, como anteriormente ya le he hecho una exposición de la situación, creo que no merece la pena seguir dando explicaciones porque considero que el asunto está suficientemente explicado.

Solamente reiterar que seguiremos trabajando para todos los ciudadanos y que invertiremos para mejorar todas las barriadas de esta ciudad.”

2.5.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a situación en que se encuentra el contrato de explotación de la Inspección Técnica de Vehículos.

“El pasado febrero venció la prórroga del contrato de explotación de la Inspección Técnica de Vehículos decidiéndose por parte del ejecutivo una nueva.

Es por ello que este grupo municipal desea conocer cuál es la situación actual de la concesión.”

Sr. Mebroud Mohamed: *“El pasado febrero venció la prórroga del contrato de explotación de la Inspección Técnica de Vehículos decidiéndose por parte del ejecutivo la continuación con el mismo adjudicatario.*

Desde nuestra formación queremos que se nos informe en qué situación se encuentra la actual concesión, así como saber cuándo se va a inaugurar la nueva línea de la ITV.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“La ITV ahora mismo tiene un contrato de concesión administrativa que se inició en el año 1995. Este contrato tenía una duración de 20 años, con lo cual finalizó su vigencia en febrero del 2015. Pero en esta concesión administrativa se establecía que podría prorrogarse de cuatro en cuatro años hasta un máximo de 99 años. En este sentido, en el año 2015 se prorrogó por cuatro años más: hasta el 16 de febrero de 2019; y a partir de ahí se ha vuelto a prorrogar por cuatro años más. Por tanto, ahora mismo está vigente hasta el 16 de febrero de 2023.*

Actualmente, a petición de la Ciudad, y creo que todos los ciudadanos están informados porque la empresa ha puesto un panel informativo en la explanada del muelle de Poniente, la concesionaria ha instalado una nueva estación más accesible.

La nueva estación consta ahora mismo de una línea de inspección, aunque está preparada para poder ampliarse a dos líneas más de inspección según la demanda.

Además, la empresa ha instalado un sistema de ‘cita previa’ para evitar que los usuarios tengan que hacer esperas innecesarias, con lo que conlleva a una mayor fluidez en el servicio de la ITV.

Por último, decirle que se prevé la inauguración de la estación para el mes de octubre.”

Sr. Mebroud Mohamed: *“Sra. Concejal, me apena que en su exposición no me diga nada del porqué los ceutíes pagamos la ITV más cara de España. Eso es lo que realmente le importa al usuario ceutí.*

Con respecto a la cita previa, decirle que el margen de tiempo para conceder una cita es de 15 días. Eso lo puede usted comprobar. Además, hay algo curioso o gracioso: cuando uno llega a las instalaciones de la ITV puede observar que son muy pocas las personas con cita previa, mientras las demás personas tienen que hacer colas de espera entre dos o tres horas.

Los ceutíes somos los que más pagamos de ITV y, además, tenemos que esperar colas inmensas.

Lamentablemente, cualquier adjudicatario que venga a Ceuta hace lo que le da la gana sin que el Gobierno le llame la atención.

Mire, le voy a refrescar la memoria con la maldita hemeroteca: el 27 de julio de 2017, a propuesta de nuestro grupo municipal, este Pleno aprobaba el siguiente acuerdo: “Estudiar todas las posibilidades, antes del vencimiento del contrato del 2019, sobre la liberalización del servicio para que haya competencia en precio y calidad”.

¿Qué han hecho ustedes? Pues nada, como de costumbre. Ustedes ya están para negociar con sus socios de gobierno el reparto de puestecitos y demás... ¡Y ahí sí que son ustedes unos expertos! La verdad es que nosotros no entendemos por qué ustedes se enfadan cuando hablamos de inacción, desidia, abandono... Ustedes mismos son los que se definen.

No hace falta que le recuerde que su ejecutivo se sentó con la adjudicataria y lamentablemente ha cedido a sus intereses. La verdad es que ustedes no defienden los intereses de los ceutíes. Han tenido casi dos años para analizar las tarifas y ver cómo se forra esta empresa a costa de todos nosotros. En fin...

La tarifa actual de la ITV para turismos asciende a 48,60 euros, un incremento del 170% en relación al año 1995 en el que se firmó el contrato con la adjudicataria.

¿Sabían cuántas inspecciones (son datos de la DGT) se realizaron en 2017? 35.641 inspecciones. La facturación de esta empresa se eleva a más de un millón de euros, cuyo pago de canon no llega al 3%. Está claro que el beneficio logrado por esta empresa es muy excesivo, a costa del bolsillo de los ceutíes. En definitiva, el beneficio que obtiene esta empresa es un robo a mano armada a todos los ceutíes.

Lo sorprendente de todo esto es que hasta el propio alcalde-presidente apoyaba la liberalización del sector, cuestión que no sólo podría reducir los precios sino generar empleo o mantenerlo en el sector de los talleres. Pero ustedes nunca han mirado por los intereses de Ceuta. Su desgobierno ha permanecido inactivo. En consecuencia, seguimos teniendo las tarifas más caras y ustedes ni siquiera han sido capaces de exigirle a la empresa que cumpla con sus compromisos.

Veamos qué sucede en la ciudad hermana de Melilla. Yo sé que a ustedes no les gustan las comparativas con la ciudad hermana. Miren, en Melilla se pide cita a la ITV por Internet. Melilla y Ceuta tienen casi el mismo parque automovilístico: 62.678 en Ceuta y 66.715 en Melilla. Sin embargo, el precio de la ITV en Ceuta es más caro: un 20% en las motos y un 35% en el diésel.

Ustedes decían, en julio de 2017, que el expediente de renovación estaba en marcha. Además, añadían la coletilla de “vamos a mejorar los precios y vamos a hablar con la compañía”. ¡Pues menudo caso les ha hecho la compañía!

Lo gracioso de todo esto es que ustedes manifiestan que la compañía funciona muy bien. No sé a qué se refieren ustedes con ese “muy bien” ... Funcionará muy bien para ustedes, pero los ceutíes pagamos las tarifas más caras de toda España.

En definitiva, ustedes no pueden ser cómplices de que los ceutíes seamos los que pagamos la ITV más cara de España.”

Sra. Chandiramani Ramesh: *“Gracias, señor diputado, por su larga exposición; aunque su pregunta era muy concreta.*

Mire, en un principio ya le he dicho que concesión y contrato tenemos con esa empresa.

En segundo lugar, quiero aclararle que no existe ningún amiguismo con esta empresa y que tampoco nos hemos plegado a sus intereses.

Le he dicho que existe la cita previa. Si los ciudadanos que acuden allí no han solicitado la cita previa, entiendo que puede ser porque desconocen que tienen ese servicio a su disposición para no perder tiempo en esperas innecesarias.

Pero además de eso, la Ciudad, a raíz de las colas y del tiempo de espera que había en el actual servicio de ITV, solicitó que hubiera otra sede o línea de inspección para mayor fluidez. Por eso se va a abrir una segunda sede en el muelle de Poniente, que será en muy breve espacio de tiempo.

Y con respecto al precio, decirle que éste se estableció en el año 95 y que, en las sucesivas prórrogas, se ha ido formando en relación a los nuevos servicios que se prestan a través de la empresa ITEVELESA.

Y decirle que mi compañero, Sr. Guerrero, por curiosidad, como siempre se hacen comparaciones y en algunos casos son odiosas, ha entrado ahora mismo en Internet en la ITV de Melilla y me dice que no tiene servicio de cita previa, que se atenderá por orden de llegada. Por tanto, hay veces que las comparaciones que hacemos son odiosas... o no se corresponden con la realidad.”

2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los Planes de Empleo.

“Los Planes de Empleo han adquirido una enorme importancia en nuestra Ciudad. No solo por tratarse de partidas presupuestarias muy importantes (que en este año pueden alcanzar los quince millones de euros según las informaciones publicadas). Por desgracia, para muchas personas que engrosan las listas del paro, se convierten en la única posibilidad real de disfrutar de una oportunidad laboral. No es extraño que en estas circunstancias susciten expectativas y nervios a partes iguales entre la multitud de aspirantes.

Este año, como resulta obvio, la ejecución de los planes de empleo acumula un retraso más que considerable, así como una gran incertidumbre, como consecuencia del nuevo modelo de gestión (la Delegación de Gobierno ha decidido recuperar la gestión encomendada a la Ciudad).

Este nuevo escenario obliga a un mayor esfuerzo de coordinación entre administraciones que, suponemos, se está llevando a cabo; aunque desconocemos los detalles (si los hubiera). Tan sólo tenemos noticias a través de los medios de comunicación de manera muy esporádica y parcial; y desde luego insuficiente.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Han mantenido reuniones con la Delegación del Gobierno para coordinar la gestión de los Planes de Empleo?

¿Se han consensuado los criterios de selección?

¿Han consensuado la condiciones laborales y económicas de los beneficiarios de ambos planes?

¿Han coordinado las memorias y con ello la relación de puestos de trabajo ofertados?

¿Han acordado alguna forma conjunta de financiar los gastos de funcionamiento de los Planes de Empleo?

¿Pueden explicar en qué situación concreta se encuentra la gestión de los Planes de Empleo propios de la Ciudad?

¿Tiene alguna previsión realista de cuándo comenzarán a funcionar?”.

Sr. Mohamed Alí: *“Es obvio decir que los Planes de Empleo, hoy por hoy, en nuestra ciudad han adquirido una gran importancia. Se ha anunciado para los próximos Planes de Empleo unas partidas de 15 millones de euros. Estamos hablando de cantidades muy importantes.*

Y esto, que por desgracia esta ciudad es la capital del paro de España, genera unas expectativas en mucha gente que engrosa las listas del paro, y que ven como única salida participar o ser beneficiario en esos Planes de Empleo.

En este año los Planes de Empleo también llegan con bastante retraso, y sin ninguna explicación a ese retraso ni por parte de la Ciudad ni por parte de la Delegación del Gobierno. Por tanto, mutis por el foro, pero el retraso está ahí.

También, para ahondar más en esta incertidumbre, se ha hecho un anuncio por parte de la Delegación del Gobierno diciendo, en nombre del Gobierno de España, que ha decidido recuperar la gestión propia de los Planes de Empleo que había encomendado a la Ciudad. Tampoco sabemos nada al respecto, ni se ha pronunciado el Gobierno de la Ciudad sobre lo que ha pasado.

Y por eso, ante este anuncio y ante esta situación, todo el mundo presupone que esto requiere de un esfuerzo de coordinación entre ambas administraciones, que suponemos que se está llevando a cabo... Como nadie dice nada, como nadie dice nada, suponemos que hay una coordinación entre la Delegación del Gobierno y el Gobierno de la Ciudad.

Lo único que conocemos de todo este tema es lo que se publica, de manera muy puntual y esporádica, en los medios de comunicación, sin que haya ningún tipo de pronunciamiento oficial.

Por eso nosotros queremos que el Gobierno de la Ciudad se pronuncie de forma nítida, de forma clara, teniendo en cuenta (repito) la expectación que crean los Planes de Empleo en una ciudad como ésta, en una ciudad en donde los yacimientos de empleo, desgraciadamente, escasean; en una ciudad (repito) que es la capital del paro, en una ciudad donde más del 70% de sus jóvenes están desempleados.

Esta expectación, unida a la incertidumbre y al silencio de ambas administraciones, genera una serie de dudas, de preocupaciones y de inquietudes que requieren un pronunciamiento claro y nítido, al menos en lo que respecta a esta Administración y en lo que respecta a la participación del Gobierno de la Ciudad.

¿Se han mantenido o no reuniones oficiales con la Delegación del Gobierno para coordinar la gestión de los Planes de Empleo?

¿Se han consensuado o no los criterios de selección?

¿Se han consensuado (y esto es muy importante) las condiciones laborales y económicas de los beneficiarios de ambas partes? Y aquí voy a parar un momentito: aquí está el tema del plus de residencia. Es que resulta, por lo visto, que la Ciudad tiene un criterio y la Delegación tiene otro. Nos gustaría que se pronunciaran: ¿se han puesto de acuerdo la Ciudad y la Delegación del Gobierno en lo que le van a pagar a los trabajadores... o los trabajadores de un Plan de Empleo van a cobrar más que los del otro?

¿Se han coordinado las memorias? ¿Hay relación de puestos de trabajo de las ofertas realizadas?

¿Se ha acordado de alguna forma financiar los gastos de funcionamiento de los Planes de Empleo?

¿Se puede explicar la situación concreta de nuestros Planes de Empleo hoy por hoy de la Ciudad? ¿Qué pasa con nuestros Planes de Empleo hoy por hoy?

Y luego, sean ustedes sinceros, ¿hay una previsión real de cuándo van a empezar estos Planes de Empleo?

Repito, esto es una situación importante por lo que ya he dicho y no me importa reiterar: en esta ciudad no hay yacimientos de empleo, desgraciadamente. Hay mucha gente pendiente de los Planes de Empleo. 15 millones de euros se han anunciado para esto. La Delegación del Gobierno ha dicho que quiere recuperar todos los Planes de Empleo; pero, con lo que ello supone para esta ciudad, el Gobierno ni se ha pronunciado ni ha dicho nada al respecto. Perdemos un recurso, pero ustedes no dicen nada. Lo de la buena predisposición y lo de las buenas relaciones está muy bien, pero hay cosas que son importantes y que requieren de un pronunciamiento, que no se ha producido. Y llega septiembre y no hay nada de los Planes de Empleo, ni los de la Ciudad ni los de la Delegación del Gobierno.

Y lo que es peor: según reuniones que se van manteniendo, sobre todo con los agentes económicos y sociales, la Ciudad parece que sí va a pagar el plus de residencia, pero la Delegación del Gobierno parece que no. ¿Y ésta es la coordinación de la que se venía hablando?

¿Qué pasa con los gastos de funcionamiento y qué pasa con los criterios de selección?

Todas estas cosas tienen que aclararse por el bien de la ciudadanía.

Y hay programas también que son importantes, Sr. Presidente, que llamamos de complemento a los servicios de la Administración, y que también están pendientes de un hilo. ¿Se van a hacer o no se van a hacer? ¿En qué afectan a los servicios que complementan?

Bueno, de eso hablaremos en la segunda intervención.”

Sr. Gaitán Rodríguez: *“Efectivamente, Sr. Mohamed, como usted bien dice, la Ciudad venía hasta ahora desarrollando los Planes de Empleo; pero ahora anuncia el Gobierno de la Nación que sea la Delegación del Gobierno la que los gestione. Por tanto, se ha modificado evidentemente el marco que hasta ahora se estaba desarrollando.*

Lo que sí puedo decirle es lo que incumbe a esta Administración. Por tanto, sí sabemos que el importe que va a manejar esta Ciudad es muy inferior al que existía en años anteriores; estamos hablando de pasar a 3,4 millones de euros, por lo que habrá que ajustarse evidentemente a esos importes.

Nosotros hemos dado un trato prioritario a la actualización de las retribuciones. Recientemente ha habido un acuerdo unánime con los sindicatos representados y se ha producido un incremento en la retribución. Y también, como usted bien dice, desde esta Ciudad siempre hemos considerado que debería considerarse de indemnización por residencia, que este Grupo del Partido Popular siempre ha defendido.

Nosotros no podemos hacer otra cosa más que colaborar con la Administración General del Estado, como siempre hacemos, con independencia de cuál sea el sentido ideológico de esa Administración. Pero es evidente que esta gestión de los Planes ahora corresponde al Gobierno, y desde aquí confiamos en que tenga éxito en esa gestión.

Con respecto a las preguntas que usted me realiza, pues le voy a contestar en su mismo orden:

Hemos mantenido ya tres reuniones con la Delegación del Gobierno, y parece que habrá más en los próximos días.

En cuanto a los criterios de selección, he de recordarle que nosotros formamos parte de la Comisión Técnica que convoca el SEPE; pero que la Ciudad participa con voz, pero sin voto.

No se han consensuado las condiciones económicas y laborales todavía. Repito que la Ciudad tiene su convenio colectivo aprobado, que es aplicable a todos los trabajadores de nuestros Planes de Empleo. Sí que se ha sugerido a la Delegación del Gobierno que pudieran adherirse a nuestro convenio, que, como le digo, ha sido mejorado en las retribuciones recientemente con el consenso unánime de las centrales sindicales.

Los servicios de la Ciudad sí tienen preparados los borradores de memoria y se están compartiendo con la Delegación del Gobierno. En principio, y como parece que no va ser de otra manera, asumiremos los gastos de funcionamiento de nuestra parte.

En cuanto a la situación concreta, pues estamos a la espera de que se anuncie la convocatoria de subvención de los Planes de Empleo de las corporaciones locales para poder concurrir a la misma.

En cuanto a la previsión, pues depende evidentemente de la Delegación del Gobierno. Por nuestra parte, que se inicie cuanto antes.”

Sr. Mohamed Alí: *“Pues escuchándole, Sr. Gaitán, la situación es preocupante. La situación es preocupante.*

En primer lugar, Sr. Gaitán, usted reconoce que hay un recorte evidente en el recurso del que veníamos gozando en esta Institución. Por tanto, a nosotros nos gustaría saber qué han dicho ustedes al respecto... ¿Han acatado, sin más? ¿Les han dado una explicación? ¿Les han convencido? ¿Han preguntado ustedes por qué les recortan? ¿No había una buena sintonía con la Delegación del Gobierno, con el Gobierno de España? ¿No estaba todo bien?

Me parece que esta Institución tendría que haber hecho un pronunciamiento ante el recorte de un recurso. Y esto no ha pasado. Y yo creo que ahí el Gobierno tiene que asumir su responsabilidad. Ustedes no pueden acatar sin más; ustedes tienen que defender eso. Es más: el Gobierno anuncia que se lo quita a la Ciudad. ¡Y ustedes no dicen nada!

Pero por qué le digo que esto es muy preocupante, Sr. Gaitán. ¡No sabemos cuándo van a empezar los Planes de Empleo!

Yo desconozco, Sr. Gaitán, si lo que pretende la Delegación del Gobierno es que empiecen los Planes de Empleo de forma simultánea... Repito que desconozco esto y por eso lanzo esta pregunta. Pero sabemos a través de los medios de comunicación (porque aquí nadie dice nada) que la Delegación del Gobierno pretende crear una Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD), y que hasta hace 10 o 15 días estaba anunciando y haciendo ofertas públicas a través del SEPE, estaban entrevistando gente. O sea, que todavía no han confeccionado el órgano de gestión. ¡Y estamos en septiembre! ¿Y ustedes no dicen nada? ¿Vamos a esperar a que lo diga la Delegación? Eso, por un lado.

Y, por otro lado, Sr. Gaitán, ¿usted está en condiciones de decir, pero con rotundidad, que los beneficiarios de los Planes de Empleo de la Ciudad van a cobrar el plus de residencia? ¿O van a acatar también el criterio de la Delegación del Gobierno?

Es verdad que ha dicho usted que tenemos voz, pero no tenemos voto en esa Comisión Ejecutiva del INEM; pero ahí están también los sindicatos. Y tengo que recordar que la Ciudad, y es algo que siempre ha presumido el Sr. Vivas aquí, siempre ha tenido una buena sintonía con la Delegación del Gobierno. ¿Se ha roto esa sintonía? Es que nos quitan parte del dinero; nos lo van a quitar definitivamente; pasan de los criterios y de las condiciones laborales de los trabajadores; no nos escuchan en los criterios de selección en la Comisión Ejecutiva del INEM... Entonces, ¿dónde está la buena sintonía?

Y ahora llega el momento en el que ustedes tienen que tomar una decisión, ¿acatan o no? Y esto no es ser desleal. Esto es defender los intereses de los ceutíes. Y aquí, en teoría, usted debería gozar del respaldo de todos los grupos de la Asamblea (nuestro respaldo ya lo tiene), para que no nos quiten un recurso, para que no nos quiten dinero, para que respeten

nuestras opiniones... Ahora, si ustedes callan, bajan las orejas y dejan que esto siga así, me parece a mí que habrá un conflicto serio. Usted lo ha dicho: hay un convenio firmado con los sindicatos en donde las condiciones laborales de esos trabajadores tienen que contemplar el plus de residencia. ¡Pero parece ser que la Delegación dice que no!

Vuelvo a decir que la sintonía no se puede traducir en plegar; no se puede traducir en perjudicar a la gente de Ceuta, eh. Ahí se están equivocando ustedes. No confundan ustedes lealtad institucional con sumisión. Yo creo que ustedes deberían haberse pronunciado y decirle a la Delegación del Gobierno que ustedes no quieren renunciar a un recurso. ¡Es que ustedes no han dicho absolutamente nada! ¡Muy preocupante, Sr. Gaitán!

Y a mí me gustaría que usted, Sr. Gaitán, garantizara de alguna manera (si puede) si nuestros Planes de Empleo van a respetar las condiciones laborales de los trabajadores pactadas con los sindicatos y firmadas en ese Convenio Colectivo... ¿Usted está en condiciones de decirlo hoy?"

Sr. Gaitán Rodríguez: "Entiendo, Sr. Mohamed, que usted está haciendo evidentemente política. Pero usted debe saber perfectamente que lo que no es de nuestra competencia, pues evidentemente no es de nuestra competencia. Y estamos aquí hablando de una subvención de los Planes de Empleo que corresponde al Gobierno de la Nación.

Evidentemente, en la parte de los Planes de Empleo que corresponde a esta Ciudad, pues existe un Convenio Colectivo firmado, que ha sido recientemente actualizado en cuanto a materia de retribución. Y éste será el aplicable en la parte de los Planes de Empleo que corresponden a esta Ciudad de Ceuta.

Y sí le puedo decir que hemos comentado con la Delegación del Gobierno que nosotros veíamos muy certera la situación que existía hasta este año, en el que podíamos gestionar los Planes de Empleo. Todo esto se ha dicho, se ha comentado; pero la situación actual, Sr. Mohamed, es la que es.

Por nuestra parte, tenemos todo preparado y, en cuanto podamos, iniciaremos la puesta en marcha de los Planes de Empleo que corresponden a esta Ciudad."

Sr. Presidente: "Seguidamente pasamos a la interpelación 2.12 y que está presentada por el Grupo Socialista, según aclaró su portavoz al inicio de la sesión.

2.12.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre los incendios producidos en la ciudad en los meses de julio y agosto.

"Ante la gravedad de los incendios que se produjeron en nuestros montes en este último mes, es necesaria la reforestación de las zonas afectadas, así como la realización de distintas actuaciones de prevención y recuperación, además de iniciar campañas de prevención, así como, la recuperación de distintos emplazamientos.

• ¿Se han realizado los informes necesarios respecto del incendio del 8 de julio de 2019 y 6 de agosto de 2019? ¿Cuántos y en qué fecha?

• **¿Tiene el Gobierno pensado realizar un plan de reforestación de todas las zonas incendiadas en los últimos años?”**

Sr. Hernández Peinado: *“Los incendios que se han producido recientemente en nuestros montes han motivado una situación en nuestro medio ambiente de alarmante y preocupante.*

El hábitat natural de diferentes especies en la zona de Calamocarro y Benzú justificó la inclusión de este espacio en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la región biogeográfica mediterránea, que se aprobó inicialmente en la Comisión Europea en el año 2006.

El área de Benzú-Calamocarro también está catalogada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Todos tenemos en nuestra mente que hace cinco años, concretamente el 10 de julio del año 2014, un incendio importante calcinó más de 50 hectáreas de la zona Benzú-Calamocarro.

El año pasado, lamentablemente, otro fuego arrasó más de 70 hectáreas de la parte alta y la vertiente sur de García Aldave.

Más recientemente, el 8 de julio de este mismo año, otro incendio forestal arrasó alrededor de 30 hectáreas de la zona LIC-ZEPA de Calamocarro-Benzú, en la ladera norte de García Aldave, que está considerada como la mayor zona verde de la Ciudad Autónoma. Está claro que esta zona tiene un importante valor ecológico.

Lamentablemente, el pasado 6 de agosto se produce otro incendio en la misma zona.

A nosotros nos preocupa la situación del medio ambiente de nuestra ciudad porque es una competencia que tiene transferida la Ciudad de Ceuta. Poco se ha hecho en relación con el medio ambiente y encima está muy castigado por estos incendios; con lo cual, supone que nuestro espacio verde se ha visto reducido de una forma muy considerable y alarmante.

Es por eso que traemos a este Pleno de la Asamblea esta interpelación sobre las actuaciones de prevención y de recuperación de estas zonas afectadas que tiene la Ciudad al respecto.

¿Se han realizado los informes necesarios respecto de los incendios de los días 8 de julio y 6 de agosto?

¿Tiene el Gobierno pensado realizar algún plan de reforestación de todas estas zonas incendiadas a lo largo de los últimos años?”

Sr. Dris Mojtar: *“Sr. Hernández, el mismo día que se produce la extensión del incendio se procede al trabajo de campo por parte del personal técnico de las distintas administraciones.*

Por parte de la Ciudad Autónoma se lleva a cabo la inspección de los técnicos de OBIMASA con el objetivo de evaluar los ecosistemas afectados, además de evaluar también los efectos producido en la fauna.

Al mismo tiempo, Sr. Hernández, se van realizando las investigaciones para determinar el origen del incendio y sus posibles causas.

Casi todos estos incendios no han sido fortuitos, sino que han sido provocados. En consecuencia, el SEPRONA de la Guardia Civil lo está investigando.

En definitiva, estas evaluaciones de los incendios son realizadas por el Servicio de Extinción de Incendios de la Ciudad, el agente forestal de la Consejería y el SEPRONA de la Guardia Civil.

Y, una vez que se considera extinguido el incendio, desde la Consejería se realizan los diferentes informes. Se ha realizado un informe por cada servicio o área: un total de cuatro informes, que se realizan justo el día después de sofocar el incendio. Y esto ha sido así en los dos incendios: 8 de julio y 6 de agosto.

Usted pregunta si el Gobierno tiene pensado realizar un plan de reforestación... Le puedo asegurar, Sr. Hernández, que después de un incendio, lo primero que pienso, será por ignorancia, es en la reforestación del terreno, en replantar ese terreno. Sin embargo, según aconsejan los técnicos, es todo lo contrario: antes de reforestar, hay que preparar el terreno y hay que esperar un tiempo. Incluso hay zonas que no hace falta la reforestación porque la propia naturaleza hace su función, se encarga de ello: vuelve a crecer la vegetación.

¿Qué recomiendan los expertos o los técnicos para realizar una reforestación? Pues la recuperación del suelo y la limpieza de lo quemado, además de dejar pasar un tiempo para que evolucione la zona quemada. También hay que preparar ese suelo con pequeñas plantas autóctonas para que fijen el terreno antes de volver a replantar.

Después, cuando ya está el terreno preparado y ha pasado el barbecho, se hace una planificación sobre qué especies se van a reforestar en cada zona.

Y finalmente vendría la reforestación en sí misma. Se comenzaría con la utilización de semillas y arbustos para fijar el suelo. Una vez que el suelo sea favorable, se recomienda utilizar especies autóctonas. Se utilizarían plantones de un año y año y medio procedentes de viveros especializados, en este caso serían los viveros de OBIMASA.

En definitiva, el Gobierno tiene la clara intención de recuperar los espacios afectados por los últimos incendios, pero siempre bajo indicaciones de los técnicos expertos en la materia que determinarán la viabilidad y las actuaciones necesarias.

Y de los incendios habidos en anteriores años, pues decirle que hay algunas zonas que sí se han reforestado. Aunque hemos tenido algunos problemas con ciertas parcelas privadas, que obviamente no son terrenos de la Ciudad. En este caso, los Servicios Jurídicos de la Ciudad están interactuando con los distintos propietarios para que sean ellos los que limpien y reforesten su zona o sea la Ciudad la que actúe subsidiariamente.”

Sr. Hernández Peinado: *“Sr. Dris, cuando nosotros hablamos de incendio, nos preocupa mucho el origen del fuego. Usted ha manifestado que hay indicios de que estos últimos incendios han sido intencionados. Por tanto, Sr. Dris, en la medida de todas nuestras posibilidades, tenemos que evitar que esto vuelva a suceder. En esta ciudad tenemos poco espacio verde y, si el poco espacio verde que tenemos se sigue quemando de esta forma, pues dentro de un breve periodo de tiempo Ceuta no dispondrá de zonas verdes.*

Nos gustaría hacer una serie de consideraciones acerca de ciertas medidas que se pudiera adoptar por parte de la Ciudad para prever y atender los fuegos con mayor diligencia o con un mayor dinamismo.

En este sentido, a nosotros nos gustaría plantear, para que lo estudiase este ejecutivo, la creación de brigadas forestales, dentro del SEIS (lo que es el Cuerpo de Bomberos). A nosotros nos consta que en todas las comunidades autónomas de España existen brigadas de bomberos forestales. Les vamos a dar ideas: podrían estar en OBIMASA, se podrían hacer contratos de obra y servicio, podrían ser trabajadores de carácter fijo o discontinuo por periodos según las posibilidades de incendios o contratos de seis meses...

Ahora mismo solamente hay un retén de bomberos en horario diurno. Pero todos sabemos que los últimos incendios se han producido en horario nocturno. Además, en ese retén sólo hay un vehículo, en donde hay un mando, un conductor y dos bomberos operarios. Fíjese usted, nosotros pensamos que, si hubiera habido un retén de 24 horas de una brigada forestal, pues se hubiera podido atender con más prontitud el incendio. Usted sabe que el tiempo en un incendio es primordial, Sr. Dris, porque en cuestión de minutos hay zonas que son devastadas.

En cuanto al tema de la reforestación, entiendo yo que podrían ser trabajadores de OBIMASA.

Y con respecto a las labores de prevención, de vigilancia y de extinción, pues existen dos bases: la del Monte Hacho y la del Monte de la Tortuga. Pero sí que es cierto que los bomberos que tenemos en Ceuta son de ámbito urbano.

Insisto: somos la única entidad autonómica que no tiene brigadas forestales. Por tanto, nosotros entendemos que una brigada forestal podría realizar una labor preventiva y, sobre todo, una labor también de inmediatez cuando se produzcan incendios.

Por favor, tomen nota de esta consideración y ténganlos en cuenta a la hora de abordar la nueva oferta pública de empleo, o seguir los procedimientos administrativos, o los cauces legales oportunos para que en un futuro nuestra Ciudad también pueda contar con estas brigadas forestales que planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista.”

Sr. Dris Mojtar: *“Sr. Hernández, las brigadas forestales no existen en el Cuerpo de Bomberos, pero sí existen en OBIMASA. OBIMASA tiene sus brigadas forestales. Además, esas brigadas de OBIMASA no solamente tienen turno de mañana, sino que también tienen turnos de tarde y de noche para la vigilancia de todo el monte.*

Pero además de eso, no solamente tenemos el Cuerpo de Bomberos y las brigadas de OBIMASA, sino que también está la Comandancia General, con la USBA, que dispone de

un retén para los incendios; de hecho, en estos últimos incendios, este retén estuvo colaborando allí activamente.

Con respecto a lo que usted ha propuesto sobre tener una brigada forestal dentro de la plantilla del Cuerpo de Bomberos, pues lo tendremos en cuenta y lo estudiaremos.

Y decirle, Sr. Hernández, que a nosotros también nos preocupa mucho nuestros montes, nuestras zonas verdes... Eso es fundamental y es vital para nuestra ciudad.

Y con respecto a la posibilidad de que estos últimos incendios hayan sido provocados, esperamos que esto no vuelva a ocurrir más y que podamos recuperar lo antes posible nuestros montes, que son vitales para la ciudad.”

2.8.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la Oferta de Empleo Público 2016.

“Ante la obligación impuesta a España por la UE de reducir la temporalidad en la Administración Pública, la respuesta del Estado Español fue el acuerdo firmado entre el Gobierno y los Sindicatos CCOO, CSIF y UGT, el 19 de marzo de 2017 denominado Plan para la mejora del empleo público. En Ceuta llevamos años viendo como las Ofertas de Empleo Público de los procesos de consolidación no se ejecutan y es la propia Administración, que debe ser la defensora y garante de la legalidad, la que incumple el principio de legalidad y el de primacía de la normativa comunitaria.

Por tanto, ante un problema que ha generado la propia Administración dejando que caducara la OEP 2016 con plazas sin adjudicar, sin ejecutar aún la Oferta de 2017, estamos viendo como debido a la nefasta gestión del gobierno en RRHH caducará sin duda muchas de las plazas incluidas, con todo lo que ello conlleva, procesos de consolidación de empleo temporal y por tanto, dejando en un limbo jurídico las plazas que finalmente no se resuelvan definitivamente, con la agravante de que la Disposición Transitoria Quinta del R.D. 211/2019 da por finalizados los procesos de consolidación de empleo temporal.

Vox Ceuta a través de esta interpelación hace un llamamiento urgente a la Administración Local para que acelere este proceso y cumpla, que aún está a tiempo, con la reducción de la tasa de temporalidad en la Administración al 8% antes de finalizar el año 2019.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- **Quién fue el responsable de que caducara la oferta de más de 200 plazas de oferta de empleo las cuales han tenido que incorporarse de nuevo en la oferta de 2017 y cuáles son las responsabilidades que se ejecutaron sobre el causante así como, que se identifique al responsable actual para depurar responsabilidades en el caso de que caducaran de nuevo.**

- **Explique en qué situación se encuentra exactamente el proceso porque sólo se han elevado a BOE las 3 primeras (gestor de consumo, auxiliar administrativo y celador vigilante), y cómo pretenden cumplir con los plazos antes de que la Oferta de Empleo Público de 2017 del BOCCE Extraordinario nº 48 a 20 de diciembre, caduque como sucedió con las anteriores convocatorias de consolidaciones y con algunas plazas de la OEP 2016, teniendo en cuenta que desde que se publicó en diciembre de 2017 solo se han llevado a cabo las tres anteriormente comentadas.**

Entendemos que debe instaurarse un plazo máximo de 15 días entre bases para remisión a BOE y no más de dos meses para iniciar la convocatoria desde su publicación en BOE ya que es obligación de este Gobierno ejecutar todas y cada una de las plazas incursas en procesos de consolidación y estabilidad en el empleo, y de que no ser ejecutadas con urgencia éstas caducarán en diciembre de 2020 por segunda vez con el agravante de que al no ser la primera vez entenderíamos que, están incurriendo en un posible delito de prevaricación ya que a sabiendas que deben cumplir el principio de la obligación de resolver vuelven a no ejecutar en tiempo y forma unas bases ofertadas.”

Después de que el **Sr. Ruiz Enríquez** diera lectura completa a su interpelación, tomaba la palabra el **Sr. Gaitán Rodríguez**: *“Usted alude a 200 plazas que han sido objeto de consolidación en la Oferta de Empleo Público 2017. En cuanto a quién tiene las competencias en la materia, pues actualmente reside en la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, de la que soy titular. Y, evidentemente, durante todos estos años, pues han cambiado los consejeros, viceconsejeros y directores generales.*

En la Oferta de Empleo Público del año 2016 quedaron sin convocar tres plazas, en concreto la de arquitecto, arquitecto técnico y técnico intermedio de biblioteca; y que actualmente se está analizando su incorporación en la Oferta de Empleo Público del 2019, que deberá negociarse con los agentes sociales.

En cuanto al año 2017, se aprobó la OEP complementaria a la ordinaria de la Ciudad Autónoma de Ceuta, con fecha 20 de diciembre.

Y durante el año 2018 se han llevado a cabo diversas mesas de negociación con las centrales sindicales. Esto no es una aplicación automática, ya que hay que llegar a acuerdos con las centrales sindicales representadas en la Ciudad para poder formular las bases de la convocatoria.

El día 28 de noviembre de 2018 fue cuando se culminó la negociación de las bases correspondientes a la OEP de 2017, quedando alguna corrección de errores pendientes.

Y durante este año 2019 se ha gestionado la OEP del año 2017 en seis convocatorias. Ya se han realizado tres complementarias; dos de ellas finalizadas, que son 34 plazas.

En la OEP del año 2018, de las tres convocatorias, pues cinco están finalizadas; nueve están en trámite y diecinueve pendientes de gestionar.

En cuanto a la previsión de ejecución de la OEP complementaria para el año 2017, está previsto, lo que queda del periodo septiembre a diciembre de este año, sacar un 25%; y a comienzos del año que viene, pues un 75%.

Como usted sabe, pues estas convocatorias pasan un proceso administrativo largo: publicaciones en BOE, 20 días para presentar solicitudes, publicación de listados provisionales y definitivos, corrección de los listados, nombramiento de tribunales, realización de ejercicios, correcciones, publicaciones provisionales, reclamaciones, publicaciones definitivas, nombramientos, etc. Por tanto, como usted comprenderá, es un proceso complejo y dilatado.

Y en cuanto a la falta de revisión de convocatorias del pasado 15 de julio hasta hoy, pues realmente creo que no es un plazo tan excesivo, Sr. Ruiz. Tengamos en cuenta que el mes de agosto ha estado por medio, con una plantilla en recursos humanos evidentemente más disminuida de lo normal por motivos obvios. Pero sí le puedo asegurar que se ha estado trabajando en la recepción de solicitudes, en el estudio de admisión de las mismas para confeccionar la lista definitiva y, evidentemente, en todas las funciones propias de recursos humanos.”

Sr. Ruiz Enríquez: *“Según le he entendido, Sr. Gaitán, en el 2016 quedaron solamente tres plazas sin cubrir. Pero a mí me consta que sólo se cubrieron 51. Bueno, nosotros lo que queremos es que estos plazos se aceleren o se pongan los medios necesarios para que no quede ninguna plaza sin cubrir. Hay muchas personas pendientes de consolidación de empleo.*

En definitiva, nosotros les instamos a que se cumpla con esta obligación impuesta por la Unión Europea.”

Sr. Gaitán Rodríguez: *“Gracias, Sr. Ruiz, por su tono.*

Decirle que estamos en la misma sintonía. Estamos trabajando desde Recursos Humanos para que esto salga cuanto antes para adelante.”

2.9.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que se han llevado a cabo para evitar el vertido de algas existente en una parcela de “Calamocarro”.

“Este grupo parlamentario interpeló hace más de un año al Gobierno acerca del tratamiento que se le iba a dar al vertido de algas existente en una parcela de “Calamocarro” junto a “Ganados Marzok”, respondiendo la Consejería de Medio Ambiente, que se trataba de una situación transitoria, son numerosas las quejas de ciudadanos denunciando la falta de limpieza de estas algas en la mayoría de las playas, y ante la falta de soluciones.

• ¿Qué actuaciones se han llevado por parte del Gobierno para evitar este vertido? ¿Tiene algún plan de actuación el Gobierno ante esta alga invasora “Rugulopterix okamurae”?

• **¿Se tiene previsto acabar con este vertedero de algas que provoca malos olores y plagas en la zona?”.**

Sr. Hernández Peinado: *“Ésta es una interpelación reiterativa. ¿Por qué reiterativa? Pues porque ya presentamos una de similares características, muy parecida, en el Pleno de Control del mes de marzo de 2018, en la que denunciábamos que grandes volúmenes de vertidos de algas, que se estaban retirando de nuestras playas, se estaban depositando en una zona de Calamocarro junto a la propiedad de Ganados Marzok. Digo ‘junto’ porque, aquella vez que trasladamos esa interpelación al Pleno de la Asamblea, en algunos medios de comunicación de redes sociales aparecía que nosotros habíamos dicho que las algas estaban depositadas ‘dentro’ de la propiedad de Ganados Marzok; no decíamos ‘dentro’ de esa propiedad, decíamos ‘junto’ a esa propiedad. Queríamos aclarar esto para que no haya ninguna duda posterior.*

Aquella zona, la zona de Calamocarro-Benzú, es un lugar protegido, como ya hemos dicho anteriormente en el punto 2.12, porque es una zona de avistamiento de aves. Pero, sin embargo, es una zona invadida por los deshechos de algas recogidas de las playas. ¿Qué supone esto? Pues que es un atentado al medio ambiente. Y esto se ha hecho y se ha seguido haciendo.

Por tanto, traemos hoy nuevamente esta interpelación, sobre todo porque los propios ciudadanos nos están demandando una respuesta contundente; una respuesta contundente que debería ser por parte de esta Administración. Los ciudadanos nos ven en los Plenos y creen que esto es un ‘totum revolutum’. Pero yo le quiero decir a los ciudadanos que aquí hay un Gobierno que es el que toma las decisiones y es el que tiene responsabilidad directa. Y que nosotros estamos aquí, en la oposición, exigiéndole al Gobierno esa responsabilidad, haciéndole un control y seguimiento de la labor que ellos realizan. Por tanto, nosotros tenemos que darles tirones de orejas al Gobierno en determinados momentos.

Entonces, nosotros estamos recibiendo muchas quejas de los ciudadanos ante la falta de limpieza de algas en las playas. Pero también se quejan de que estas algas se están depositando en esas inmediaciones. En consecuencia, nosotros volvemos a insistir en preguntarle al Gobierno lo siguiente:

¿Qué actuaciones han llevado a cabo para evitar este vertido en esa zona?

¿Tiene el Gobierno algún plan de actuación ante esta alga invasora “Rugulopterix okamurae”?

¿Tienen previsto acabar con este vertedero de algas que provoca malos olores y plagas en la zona?”

Sr. Dris Mojtar: *“Bueno, Sr. Hernández, aparte de que esta alga tiene un nombre muy raro y a mí me cuesta reproducirlo, le diré que no se han podido controlar los arribazones de estas algas a las costas. Es verdad que esto es un problema, que empezó a muy pequeña escala, pero que va en aumento. Este problema no es sólo de Ceuta, sino que es un problema de toda la zona mediterránea.*

Como sabrán, esta especie de alga no es autóctona de esta zona. Según los informes que tenemos, esta especie de alga vino adherida en el casco de un barco proveniente de algún país asiático, estableciéndose en esta zona. Y es un tipo de alga muy agresiva para el fondo marino.

¿Qué actuaciones hemos llevado con respecto al vertido de algas? No debemos considerarlo como un vertido puesto que no es algo permanente, sino más bien un acopio. Había una urgencia, pero no sabíamos la magnitud del problema. Entonces, como las algas no son contaminantes sino un residuo vegetal, pues se depositaron en aquella zona para que se secaran. En un principio se pensó en tratar este vertido de algas como si fuese residuos sólidos urbanos (RSU), como tratamos la basura doméstica, pero el peso de este vertido era exagerado. ¿Qué fue entonces lo que se hizo? Pues depositarlo en aquella zona para que se filtrara el agua, se secase y bajara de peso, para después llevarlo a la Unidad de Gestión de Residuos. ¿Qué ha pasado? Pues, como esta problemática no ha sido puntual, resulta que esta primera intención de actuación no iba a ser suficiente.

Le decía anteriormente que esto no deberíamos considerarlo como un vertido, sino más bien como un acopio. Fue algo puntual en ese lugar. Y elegimos esa zona porque es una parcela de la Ciudad que estaba libre. Además, tampoco suponía ningún problema medioambiental.

Me pregunta usted si el Gobierno tiene algún plan de actuación para esta alga invasora... Mire, ni este Gobierno ni ningún gobierno tiene un plan para este tipo de alga. Ahora mismo no hay ningún gobierno en todo el Mediterráneo que sepa qué se puede hacer para erradicar esta especie de alga.

En Andalucía, el biólogo José Carlos García de la Universidad de Sevilla está haciendo un estudio en el litoral de Cádiz, en colaboración con CEPSA, para analizar la problemática e intentar frenar este avance. Este biólogo también se ha puesto en contacto con los técnicos en la materia de la Ciudad de Ceuta para intentar buscar una solución.

La zona de Tarifa es la más afectada. Por lo menos en Ceuta recogemos estas algas, pero en Tarifa hay montañas de algas, impidiendo incluso el acceso a las orillas de las playas. Sin embargo, nosotros intentamos que nuestras playas estén en condiciones para que los usuarios puedan utilizarlas.

Lo que sí le puedo decir, Sr. Hernández, es que estamos haciendo, viendo que este problema es probable que se alargue en el tiempo, hemos enviado unas muestras a un laboratorio para ver si esa alga puede ser utilizada como compost, como abono. Y estamos a la espera de esos resultados.

Mientras tanto, aquí hemos hecho, a través de OBIMASA, una prueba sobre el terreno. Se lo puedo enseñar porque lo tengo aquí en fotos. Se han hecho cuatro cajones y se han rellenado cada uno con una proporción diferente de tierra y algas: en el primer cajón, se ha puesto cuatro partes de tierra y una de algas; en el segundo cajón, dos de tierra y una de algas; en el tercer cajón, una de tierra y una de algas; y un cuarto cajón sólo con tierra, sin algas. Si se fija usted en el cajón que no lleva algas, no ha crecido absolutamente nada; en el cajón que lleva la proporción una y una, regular; en el cajón que lleva la proporción cuatro y

una, parece que ha crecido algo; sin embargo, el cajón que lleva la proporción dos de tierra y una de algas, tiene el mejor resultado.

Entonces, con esta prueba que ha hecho OBIMASA, y si el resultado que recibamos sobre las muestras que enviamos al laboratorio son favorables, más el visto bueno de los biólogos, si fuera así, pues podríamos utilizar esos vertidos de algas para abono de nuestros parques y las zonas ajardinadas de nuestra ciudad.

Y sobre los malos olores que provocan los vertederos de algas, Sr. Hernández, yo le puedo decir que desde el día 26 de junio ya no existen vertederos de algas en esa zona. Ahí ya no queda ni una sola alga. Ya le he dicho que fue algo puntual. Por tanto, en la zona de Calamocarro, en los alledaños de Ganados Marzok, ya no existe ningún vertedero de algas.”

Sr. Hernández Peinado: *“Entonces, la pregunta que le hago ahora, Sr. Dris, de acuerdo con su última afirmación, ¿dónde están depositando ahora mismo las algas que siguen apareciendo en las playas de nuestra ciudad?”*

Desde luego, a nosotros nos consta, tenemos conocimiento, lo hemos visto, que las algas ahora se están depositando en las explanadas nuevas del Puerto, detrás de las naves de Baeza, de Aubensa... Tenemos conocimiento que se están depositando por esa zona. Claro, como las algas ya no se depositan en la zona de Calamocarro, pues ahora se depositan allí. ¿Ésa es la solución que se le pretende dar definitivamente por parte de la Ciudad?

Está muy bien que se hagan experimentos en laboratorios para intentar buscar una utilidad a esas algas, como es el tema del compostaje. Pero lo que también está claro, según lo que usted ha ido indicando, es que ese problema de las algas va a continuar en los próximos años. Por tanto, hay que buscar, primero, cómo frenar esa invasión y, segundo, buscar una solución para estos depósitos.

Por tanto, la situación es preocupante. Usted ha dicho que este problema está ocurriendo en todo el Mediterráneo. Yo he estado recientemente en algunas playas de Tarifa y he visto que hay algas dentro del agua, pero no he visto algas en la arena, fuera del agua.

En definitiva, nosotros creemos que la Ciudad debería dar una solución decisiva sobre la zona a utilizar definitivamente para depositar los vertidos de estas algas. Y hay que tener en cuenta que estos vertidos, sobre todo en la época de verano, generan plagas de mosquitos, plagas de insectos.”

Sr. Dris Mojtar: *“Es verdad, Sr. Hernández, que las algas se están depositando en el Puerto, que previamente se habló con la Autoridad Portuaria. Pero es de manera puntual. Tenemos un permiso puntual. Esa explanada no se va a utilizar de manera definitiva.*

Hemos dejado libre la zona de Calamocarro porque allí hay actividad: está Ganados Marzok, están los Boy Scouts... Y buscamos una zona donde apenas hubiese actividad humana para intentar molestar lo menos posible. Y esta explanada está bastante alejada, casi al borde del mar.

En relación a las plagas de mosquitos, moscas y demás insectos, pues se originan precisamente cuando las algas están mojadas. Una vez que las algas se han secado, no hay

problemas de plagas. Además, como resulta que esta explanada tiene más superficie que la anterior zona de Calamocarro, pues las algas se pueden esparcir más y se secan mucho antes.

Y ahora mismo, como ya le he dicho Sr. Hernández, si trasladamos estos residuos a la planta de tratamiento, supondría un doble gasto para la Ciudad: la retirada y el transporte. Por eso le comentaba nuestra intención de convertir estos vertidos de algas en compost, en abono. Por tanto, nos ahorraríamos la planta de tratamiento y, además, nos serviría como abono para nuestros parques y jardines.

Y yo no dudo, Sr. Hernández, que usted no haya visto acumulación de algas en las playas de Tarifa; pero le puedo asegurar, y yo no le miento, que he visto en fotografías montañas de algas en las playas de Tarifa. Si usted quiere, Sr. Hernández, le enseñe las fotografías. Hay montañas de algas de metro y medio que impiden la visión de la orilla de la playa. Y sé que el Ayuntamiento de Tarifa, cuando ha visto esta problemática, ha asignado una partida de 10.000 euros para la retirada de esas algas; supongo que será por eso el que usted, Sr. Hernández, no se haya encontrado con esa acumulación de algas en las playas donde haya más afluencia de bañistas. Por tanto, es evidente que este problema no es sólo de Ceuta.

Bueno, ya le digo que estamos intentando buscar una solución para evitar la proliferación de estas algas. Y mientras tanto, pues vamos buscando soluciones puntuales para el depósito y tratamiento de estos vertidos e intentar evitar en lo posible costes adicionales.”

2.10.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la sociedad OBIMASA.

“Tras la asunción de competencias por parte de la Ciudad Autónoma de Ceuta en materia de Medio Ambiente, el trabajo de la sociedad OBIMASA (Obras, Infraestructura y Medio Ambiente de Ceuta, S.A.U.) implica, entre otros, el desarrollo de funciones y servicios relacionados con la prevención y lucha contra incendios forestales, la conservación de los espacios naturales, la protección de la flora y fauna, la repoblación forestal y la evaluación del impacto ambiental.

No obstante, en la página web de la Ciudad no figura, de forma detallada las acciones concretas que dicha sociedad está implementando actualmente para las funciones y servicios mencionados anteriormente.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- **¿Qué actuaciones específicas desempeña OBIMASA para el cuidado y protección de nuestros montes?**
- **¿Qué medidas preventivas concretas se han ejecutado para evitar incendios como los dos que hemos padecido este verano?**

- **¿Cuál es la situación actual de la relación de puestos de trabajo? ¿Cuál es la cualificación técnica y profesional del personal adscrito a las tareas de conservación y prevención? ¿Cuáles son las tareas realizadas en función de la categoría y cualificación?”**

Sr. Redondo Pacheco: *“Bueno, creo que hoy estamos haciendo trabajar a fondo al Sr. Dris porque una parte importante de las interpelaciones van dirigidas al área que él representa.*

Bien, yo traía aquí un discurso y pensaba leerlo en mi intervención. Pero he visto que el Grupo Socialista ha presentado alguna interpelación que iba en esta línea y no es cuestión de redundar sobre lo mismo.

Aparte porque el sistema éste de interpelación, en el tiempo que llevo en esta Asamblea, en este Pleno, pues me resulta muy curioso: es una lucha de contrastes entre la realidad que perciben una parte de los ciudadanos y una realidad paralela que es la que percibe el Gobierno, y es la que cuenta cuando responde a las interpelaciones que se les realiza.

Bien, en vista a ello, cuando se van produciendo estos desgraciados incendios que estamos viviendo en estos últimos años relacionados con la destrucción de nuestro patrimonio natural, pues desde el Grupo Vox nos planteamos rápidamente una cuestión: ¿quién es el responsable para que esto no pase? ¿Quién o quiénes tienen esta responsabilidad y quién o quiénes son los encargados de evitarlo?

Entonces, echamos un vistazo a la legislación sobre incendios forestales para ver las competencias que tiene la Ciudad, y nos encontramos con el artículo 43 de la Ley de Montes, que dice literalmente: “Corresponde a las Administraciones públicas la responsabilidad de la organización de la defensa contra los incendios forestales. A tal fin, deberán adoptar las medidas conducentes a la prevención, detección y extinción de los incendios forestales, cualquiera que sea la titularidad de los montes. Y en su disposición adicional sexta especifica la inclusión de la Ciudad de Ceuta.

Indagando sobre este asunto (insisto), pues rápidamente se nos viene a la cabeza una empresa municipal que se encarga de estas cuestiones. Y entramos en su página web para revisar su contenido y sus funciones. El acrónimo de esta empresa es OBIMASA (Obras Infraestructuras y Medio Ambiente Sociedad Anónima). Y entonces entendemos que esta empresa es la encargada de ejecutar y de velar aquellos proyectos que prevengan que pasen estas cosas.

Cierto es que su página web no nos aclara exactamente cuáles son los cometidos que viene desarrollando esta empresa. Habla de forma muy genérica sobre una serie de tareas que realiza, como, por ejemplo, la eliminación de acúmulos de combustible vegetal en zonas especialmente sensibles, programas de sensibilización y educación medioambiental o la protección y vigilancia de los montes y de su flora y fauna. Éstas son las tareas que, de forma genérica, viene realizando o debe realizar esta empresa municipal.

Bien, como yo entiendo que el Sr. Dris tiene un discurso preparado en base a lo que nosotros interpelamos, pues le voy a plantear directamente las preguntas:

¿Qué actuaciones específicas desempeña OBIMASA para el cuidado y protección de nuestros montes?

¿Qué medidas preventivas concretas se han ejecutado para evitar incendios como los dos que hemos padecido este verano?

¿Cuál es la situación actual de la relación de puestos de trabajo de esta empresa? ¿Cuál es la cualificación técnica y profesional del personal adscrito a las tareas de conservación y prevención? ¿Y cuáles son las tareas realizadas en función de la categoría y cualificación?”

Sr. Dris Mojtar: *“Sr. Redondo, como sus preguntas son extensas, espero que me dé tiempo para responderlas.*

Al comentario que usted ha hecho sobre las dos realidades, Sr. Redondo, decirle que nosotros contamos la verdad sobre lo que se hace. A usted le podrá parecer bien o mal, pero para nada las dos realidades. Si hacemos una cosa, lo decimos; si no la hacemos, también lo decimos.

Bueno, decirle que las actuaciones específicas que desempeña OBIMASA, entre otras, son las labores que realizan sus Brigadas Forestales: repoblaciones con plantas del Vivero Forestal; la campaña de tratamiento de la procesionaria del pino; recuperación de la fauna; control de la población del jabalí; educación ambiental y campañas de concienciación, entre otras.

Las Brigadas Forestales están formadas por expertos y ayudantes del medio forestal. Estas brigadas juegan un papel importante en la protección y conservación de los montes. Y se encargan principalmente de realizar las actividades relacionadas con el cuidado de las zonas forestales y de la prevención, así como la vigilancia de incendios, desbroce, poda, tala; preparación de las herramientas que utilizan para realizar estas actuaciones; tratamiento de plagas y demás enfermedades que puedan afectar a las masas forestales; preparación del terreno para repoblar zonas afectadas; además de la prevención y vigilancia contra incendios forestales en el periodo que va desde el 1 de junio hasta el 2 de noviembre. El número aproximado sobre el que se ha actuado en el último año asciende a 73.450 metros cuadrados en terreno forestal y el volumen de residuos generado asciende a 1.015 metros cúbicos.

Además de esas labores, OBIMASA se encarga del asesoramiento, aprendizaje y apoyo al personal que viene de los Planes de Empleo para las Brigadas Forestales.

El Vivero Forestal de OBIMASA está gestionado por un biólogo y por personal propio de OBIMASA, y está destinado a la producción de plantas forestales para la reforestación y tratamiento de zonas degeneradas. Fundamentalmente se potencia la producción a partir de semillas de plantas autóctonas, como el palmito, el alcornoque o el madroño. También se lleva a cabo la reproducción de especies, como el Limonium, en los acantilados costeros.

Asimismo, Sr. Redondo, se lleva a cabo la campaña de invierno (2018-2019) de tratamiento de la procesionaria del pino.

Con respecto a la recuperación de la fauna, OBIMASA desempeña actuaciones de recogida, alojamiento y recuperación de fauna silvestre, incluidos los tratamientos veterinarios pertinentes. Y hay que destacar el tratamiento de especies protegidas, mayoritariamente tortugas y que son procedentes de incautaciones o abandono. Y también son tratadas las diferentes especies de aves que aparecen heridas o enfermas.

Al mismo tiempo, como medida preventiva ante posibles sueltas incontroladas, se recogen y se mantienen bajo custodia los ejemplares de especies exóticas, principalmente galápagos, cacaúas, guacamayos, cotorras, periquitos...

Luego, en el control de la población del jabalí, pues OBIMASA organiza, controla y supervisa las batidas a través de la Sociedad de Cazadores, Pescadores y Silvestristas. El personal de OBIMASA se encarga de los siguientes procesos de las batidas: las actuaciones previas de índole técnico; el control de la actuación y puesta en práctica de las medidas de seguridad; el control numeral de ejemplares movidos... Y en este desarrollo de actuaciones intervienen un total de 10 a 12 operarios, con un técnico de OBIMASA y el agente medioambiental de la Consejería de Medio Ambiente. Y desde OBIMASA también se realizan las actuaciones de control de la sobrepoblación de jabalíes.

Sobre la educación ambiental y las campañas de concienciación, pues el técnico biólogo de OBIMASA actúa a través de los colegios para que nuestros pequeños y jóvenes comprendan el entorno natural y los cuidados que necesita el campo, incluso participan en la reforestación de plantas y especies forestales.

OBIMASA, a través de un Convenio con la Consejería de Educación, también dispone de unas aulas de educación ambiental, además de una granja-escuela. Esta granja, en la que hay diferentes tipos de animales, es visitada por los escolares para que disfruten interactuando con ellos, además de aprender cómo se tratan y cómo se cuidan. Durante esta última campaña se han atendido a 15.000 participantes.

¿Las medidas preventivas concretas que se han ejecutado para evitar los incendios? Como ya le hemos dicho anteriormente al Sr. Hernández, estos últimos incendios ocurridos han sido provocados. Por lo tanto, no podemos achacar estos incendios a la falta de medidas preventivas. Suponga usted que tiene el jardín de su casa en perfecto estado y viene un desconocido y le mete fuego... ¿Quién tiene la culpa?

Las labores que se llevan a cabo en el medio forestal van encaminadas a la eliminación de grandes acúmulos de combustible vegetal, además del mantenimiento de fajas cortafuegos. En relación a los cortafuegos, como OBIMASA no dispone de maquinaria especial para abrir estos cortafuegos, se hizo una encomienda de gestión con la empresa Tragsa por valor de 60.000 euros al objeto de que ejecutase esas labores. Se necesita maquinaria pesada y OBIMASA no la tiene.

Y ya he dicho anteriormente que hay algunas parcelas privadas en las que no podemos actuar en labores de limpieza para la prevención de incendios, como, por ejemplo, en las parcelas propiedad de Defensa. Se necesita de un trámite jurídico; procedimiento que estamos realizando desde la Consejería.

Después, me pregunta usted que cuál es la situación actual de la relación de puestos de trabajo... Se lo voy a decir muy por encima. Ahora mismo OBIMASA está inmersa con el convenio colectivo. Y es ahí donde se va a intentar reformar algunas categorías que no existían. También se va a implantar un organigrama de funcionamiento efectivo.

Actualmente la Sociedad se divide en distintas áreas de trabajo, con categorías profesionales diversas en cada área: administración técnica, mantenimiento de infraestructuras, forestal, formación medioambiental, vigilancia y conservación de instalaciones, y jardinería.

En las categorías profesionales existentes y técnicas, pues hay un gerente, cuatro técnicos que actúan en las distintas áreas de responsabilidad, un director económico, un administrativo y un ordenanza.

En mantenimiento de infraestructuras: tres oficiales de segunda de alcantarillado, dos peones de obra, dos ayudantes de obra, un oficial de segunda electricista, un oficial de segunda de pintura y un oficial de segunda en materia forestal.

En forestal: cinco expertos y ocho ayudantes forestales.

En formación medioambiental: tres expertos.

*En vigilancia y conservación de instalaciones: seis vigilantes conservadores.
En jardinería: trece peones de jardinería.*

Con respecto a las tareas de conservación y prevención, pues se llevan a cabo por las denominadas Brigadas Forestales, que están compuestas por expertos y ayudantes en medios forestales, dirigidos por el técnico-biólogo. El personal adscrito a estos equipos de trabajo, expertos y ayudantes, no poseen formación académica específica, pero sí tienen un alto grado de cualificación profesional en el desarrollo de su trabajo.

El técnico que dirige las operaciones de la Brigada, como ya he dicho, es el biólogo, además de los distintos cursos formativos que realiza fuera de esa titulación universitaria. Las tareas que, en función de su categoría, vienen definidas en el convenio colectivo (en vigor en la actualidad) está abierto al proceso de negociación.

La categoría profesional del personal de la Sociedad es la siguiente: director de área, técnicos, jefes de administración, expertos, oficiales de segunda, ayudantes, conservadores, peones..."

Sr. Presidente: *"Sr. Dris, vaya usted terminando."*

Sr. Dris Mojtar: *"Sí, Sr. Presidente."*

Le podría decir qué función realiza cada uno, pero el tiempo apremia."

Sr. Redondo Pacheco: *"Muchas gracias, Sr. Dris, por la descripción que ha hecho en el tiempo que ha tenido para realizarla. Pero era lo que pensaba: usted ha hecho su discurso; nos ha explicado la visión que el Gobierno tiene de lo que se está haciendo. Pero ésa es su realidad, la realidad del Gobierno; y después está la realidad que tienen los ciudadanos, que*

es muy distinta a la que usted ha expuesto. Evidentemente, es insuficiente las cosas que ustedes están haciendo porque, si no, no estarían pasando las cosas que están pasando. Por tanto, si tenemos los medios y los recursos suficientes (dinero que le cuesta al contribuyente), hay que utilizarlos de la manera más eficiente para que den los resultados previstos por el cual se invierte ese dinero.

Tengo por aquí cantidad de noticias que contrastan abiertamente con la realidad que usted nos plantea. Por ejemplo, aquí tengo una del 20 de agosto, del Pueblo de Ceuta, en la que se denuncian las malas condiciones de los montes y caminos de la ciudad por parte de ciudadanos que suelen hacer senderismo, que se desplazan por nuestro entorno natural, pues denuncian la cantidad de situaciones irregulares que se encuentran en nuestros montes: basura, suciedad, vertederos, matorrales, falta de desbroce, etc., etc. O sea, esa realidad es así. También quiero decir que yo no le voy a imputar al Gobierno de la Ciudad, a la Consejería que usted ahora dirige, la responsabilidad de que la gente sea incívica, que arroje basura y tenga ese tipo de comportamiento no deseable.

Pero sí que es cierto que OBIMASA, entre sus objetivos, está precisamente en la tarea formativa. Usted lo ha dicho: programas de sensibilización y educación medioambiental. Y eso quiere decir que esta función pues no está dando resultado. Quizá sea un punto en el que haya que incidir o haya que invertir para mejorar esa tarea de OBIMASA y conseguir los resultados deseados.

Es evidente que, cuando los incendios son provocados, no se puede actuar inmediatamente en ese momento preciso; pero sí es verdad que una gestión inadecuada del entorno natural pues sí hace que ese fuego se extienda con mayor rapidez, y que después las tareas de extinción sean mucho más complicadas. Por tanto, esa parte tenemos que reforzarla.

Ya le digo que aquí estamos para construir, para edificar y conseguir que las cosas se hagan bien. No podemos ser autocomplacientes, Sr. Dris.

Entonces, Sr. Dris, no podemos venir aquí con el discurso de que hacemos esto, esto y esto. Que queda muy bien, pero después viene la otra realidad.

También tenemos el tema de la protección y vigilancia de los montes, de su flora y de su fauna. Pero eso hay que llevarlo a cabo. Y hay que llevarlo a cabo con personal. Por eso nuestro interés de que usted explicara esa relación de puestos de trabajo y esa cualificación de cada uno de esos puestos. Intuyo que el gerente no está para irse al campo a hacer los desbroces, ¿verdad? Entiendo que el director financiero tampoco. Entiendo que el jefe de administración tampoco... Y así puedo estar nombrando puesto tras puesto.

En la relación de puestos de personal de OBIMASA, del ejercicio 2017 al 2018, me aparece cuatro puestos de expertos; que después figura en otro de los documentos que aporta en su página web como técnicos. Me quedo con la duda, ¿en qué son expertos? ¿Biólogos?, ¿ingenieros forestales?, ¿ingenieros agrónomos?... ¡Tengo esa duda! Porque yo leo aquí: "OBIMASA prevé que la regeneración de la zona incendiada del Hacho se produzca a corto y medio plazo". Esto es del año 2016. "OBIMASA estudia ya medidas para repoblar Santa Catalina". Esto es del año 2018. Entonces, ¿quién estudia esto? Tiene que haber un personal que conozca realmente cómo se hace esto, ¿no? Si reforestamos o diseñamos un plan de reforestación, ¿tenemos ingenieros forestales que diseñen esos planes? ¿O tenemos, entre

estos expertos, sólo biólogos? Yo lo pregunto porque aquí sólo pone cuatro expertos. Por tanto, necesitamos saber qué tipo de expertos necesitamos, quiénes son esos expertos y qué función desarrollan esos expertos. ¿Por qué? Porque cada uno, en su función, puede contribuir a que estas cosas que están pasando no vuelvan a pasar. Si en lugar de tener cuatro biólogos, tenemos un ingeniero agrónomo, por ejemplo, pues diseñará planes en el ámbito agropecuario que evite el que se produzcan estas propagaciones de incendios.

Por tanto, todo eso es fundamental tenerlo claro a la hora de gestionar esta empresa, que pagamos todos los ciudadanos precisamente para evitar estas cuestiones que se están, por desgracia, produciendo.

Entonces, insisto, el Grupo VOX está aquí para construir, para edificar y para conseguir que las cosas se hagan bien. Por tanto, no podemos ser autocomplacientes, Sr. Dris. ¿Por qué? Porque a nosotros no nos vale el que usted responda a nuestra interpelación, Sr. Dris, más o menos, un poquito más extendido, con lo que figura en la página web de OBIMASA. Eso no nos vale.

Insisto: OBIMASA es una empresa pública, tenemos esos medios, y es fundamental que se dinamice, que realmente sirva y funcione para los ceutíes, que son los que pagan con su dinero a esta empresa.”

Sr. Dris Mojtar: *“Lo de la ‘autocomplacencia’ está al orden del día. Yo no sé quién le ha dicho eso. Eso se lo ha sacado usted de la manga. Yo no estoy aquí diciendo que estamos complacidos con lo que hemos hecho.*

Usted me ha hecho unas preguntas muy concretas en su interpelación, a las cuales yo le he contestado.

Si usted me hubiera preguntado, ¿está usted autocomplacido? Yo le hubiera dicho no. ¡Es que usted ha puesto eso en mi boca! Y yo no he dicho nada de eso. Pero, bueno, no vamos a entrar ahora en dimes y diretes.

¡Es que la realidad es la que es! Y la realidad de los ciudadanos no es la suya tampoco. Usted me ha enseñado aquí varias fotos que le han mandado algunos ciudadanos. Y yo le puedo enseñar otro porrón de fotos. A usted le envían las fotos, pero yo voy personalmente al campo.”

Sr. Redondo Pacheco: *“Son fotos de los medios de comunicación.”*

Sr. Dris Mojtar: *“Usted me puede enseñar lo que quiera. Pero yo voy al campo y usted no. Por eso le digo que usted no me va a enseñar lo que hay en el campo.”*

Sr. Presidente: *“Sr. Dris y Sr. Redondo, por favor, yo les rogaría que no dialoguen. Hay unos turnos para intervenir.”*

Sr. Dris Mojtar: *“Yo estoy en mi turno, Sr. Presidente.”*

Sr. Presidente: *“Sí, sí. Pero vamos a tranquilizarnos. Entonces, Sr. Dris, vamos a contestar en el turno sin interrupciones.”*

Sr. Dris Mojtar: *“De acuerdo, Sr. Presidente.*

Es que me ha dado la sensación, Sr. Redondo, según lo que ha dicho usted aquí, que parece que yo viviese en Afganistán en vez de vivir en Ceuta. Y yo le estoy diciendo que vivo en Ceuta y veo lo que hay. Y yo le puedo enseñar las toneladas de basura que recogemos de nuestros campos. Y la basura no crece en el campo como los champiñones; alguien va y tira la basura en el campo. Y después va la Ciudad y recoge esa basura como medida para que no se produzcan incendios. Por lo tanto, no significa esto que nosotros nos quedemos durmiendo la siesta mientras que el campo se convierte en un vertedero. No, Sr. Redondo.

La tarea formativa la realizan en OBIMASA los responsables. Y es verdad que se está haciendo en las aulas de un colegio. ¿La efectividad? Dice usted que ninguna, pero yo creo que sí. Se realizan actividades para plantar árboles. Y hay mucha concienciación entre los pequeños. Ellos son el futuro de nuestra ciudad y creo que la concienciación es muy importante para que tengan otra visión de lo que es el medio ambiente.

Sobre los expertos, pues es un personal que está preparado en tareas medioambientales y forestales.

Los biólogos no solamente realizan sus labores propias, sino que también realizan otras labores. Es evidente que los biólogos tienen sus carreras universitarias, pero luego se van especializando en otras materias realizando cursos o másteres. Por eso realizan también otras gestiones.

Es verdad que cada vez vamos mejorando, evolucionando conforme aparecen nuevos problemas. Con estos últimos incendios, pues se ha cambiado el sistema de actuación. Hemos estado con los bomberos a pie de campo, que nos han pedido una serie de hidrantes para atajar antes los incendios. De hecho, uno ya se está realizando, que va desde la zona de La Legión hasta el Monte de la Tortuga; ya se ha metido el tubo para que los camiones de bomberos puedan repostar agua y poder ganar tiempo en la extinción de un incendio. Y viene una segunda fase que irá desde el Monte de la Tortuga hasta Calamocarro.

Con respecto a los altos cargos, pues es normal que el gerente no vaya al campo a sembrar o a quitar basura.

Y también le he dicho, Sr. Redondo, que los empleados, cuando OBIMASA no tiene los medios suficientes, van apoyados por otras empresas, como es el caso de Tragsa. Ya le he dicho que Tragsa utiliza maquinaria especial y pesada para hacer los cortafuegos o desbrozar alguna zona específica.

Por lo tanto, Sr. Redondo, le digo que ‘autocomplacencia’ ninguna. Desde que yo ostento este cargo, Sr. Redondo, lo que quiero es intentar que nuestros campos, nuestros montes y nuestras playas estén lo mejor posible. Nosotros estamos aquí, bajo las directrices del Presidente, para llevar esta Ciudad a cabo.

Usted ha dicho, Sr. Redondo, que vienen ustedes aquí con la intención de construir... Pero yo creo que ustedes no vienen a construir cuando usted ha dicho que nosotros no hacemos absolutamente nada.

Sin embargo, sí le puedo decir que nosotros no estamos satisfechos con lo que hacemos puesto que queremos mejorar.”

2.11.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a previsiones que tiene el Gobierno para atender los déficits que presentan las barriadas de la ciudad.

“La nefasta política de inversiones en barriadas del Gobierno del PP en las anteriores legislaturas, fue objeto de muy duras críticas por parte de Caballas, de otros Grupos Políticos, y de muy amplios sectores de la ciudadanía.

El Gobierno, acorralado por una realidad insoslayable, se defendía habitualmente blandiendo su Plan de Barriadas como un “espantajo” a pesar de las evidencias. Las barriadas sufrían el abandono y el desprecio de un Gobierno centrado en “sus” inversiones orientadas siempre a robustecer la Ciudad de “dos velocidades” o las “Dos Ceutas” (término que refleja con claridad la desigualdad como seña de identidad de los Gobiernos de Juan Vivas.

Lo cierto es que el Plan de Barriadas no llega nunca a las barriadas más deprimidas y necesitadas, a las que siempre les toca “esperar”. Siempre hay una excusa prefabricada, ya sea técnica, económica, legal o funcional, que impida que las barriadas más humildes puedan salir de su situación de abandono. La verdad que esconde tanta palabrería huera es que el Gobierno del PP se ha opuesto hasta ahora frontalmente a reequilibrar las condiciones de bienestar entre todas las zonas de la Ciudad por razones que nunca ha querido confesar. No podemos dejar e recordar la supresión aún no justificada del “Plan de Núcleos Poblaciones Deprimidas” por importe de dos millones de euros, que figuraba en los Presupuestos Generales de la Ciudad.

Para Caballas este reequilibrio es un objetivo estratégico prioritario. Es por ello que pensamos que el PP, ahora gobernando en minoría, debe recapacitar sobre el daño que está infligiendo a Ceuta con su inaceptable posición política sobre esta cuestión.

Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno de la Asamblea qué previsiones tiene el Gobierno para atender los acuciantes déficits que presentan las barriadas de nuestra Ciudad, y en especial aquellas en las que no están cubiertos ni siquiera los servicios esenciales.”

Sr. Mohamed Alí: *“No sé si es mala leche... o algo así, el dejarme a mí siempre para el final. ¿Me han cogido manía? No lo sé. Porque todo el mundo se va de mala hostia. Yo quedo mal con todo el mundo. Todo el mundo enfadado. (Risas.) Yo soy aquí un pobre mandado. Si tengo que hablar el último, hablo el último. Lo digo, más que nada, porque ahora nos iremos todos enfadados.”*

Sr. Presidente: *“Yo lo que le pido, por favor, es que...”*

Sr. Mohamed Alí: *“Brevedad, ¿no?, que es viernes.”*

Sr. Presidente: “No, no. Lo que le pido es que se contenga en el verbo y también le pido, aparte de esto, que no sea usted suspicaz. Interpretelo en positivo: lo hemos dejado el último para que ponga la guinda, el broche de oro, eh. **(Risas.)**”

Sr. Mohamed Alí: “Ya le dije ayer lo del evangelio, “que los últimos serán los primeros”. Me quedaré con eso.”

Sr. Presidente: “Tómesele usted así, Sr. Mohamed.”

Sr. Mohamed Alí: “Bueno, nosotros interpelamos hoy en relación a la política en materia de barriadas. Porque, como ustedes ya saben, hemos sido especialmente críticos con la política llevada a cabo en los últimos años por parte del Gobierno en lo que se refiere a las barriadas. Esto no ha sido exclusivamente de Caballas, sino que ha sido compartido por todos los grupos, prácticamente, que han estado en la oposición. Y, como ahora se inicia una legislatura, creo que es el momento idóneo y propicio para hablar de la política de barriadas y la inversión en barriadas que va a llevar a cabo el Gobierno de la Ciudad.”

Nosotros creemos que hay un desequilibrio territorial evidente en nuestra ciudad, que hay dos ciudades o dos velocidades a la hora de invertir por parte del Gobierno en el conjunto de la ciudad y que las barriadas de la periferia, básicamente todas, están abandonadas: Hadu, Zurrón, Príncipe, Benzú, Los Rosales, Juan Carlos I, Juan XXIII, Almadraba, Recinto, Sarchal... Todas estas barriadas prácticamente sufren de una política de baja intensidad por parte del Gobierno a la hora de actuar en ellas; se actúa a golpe y porrazo cada vez que hay una denuncia por parte de alguna asociación de vecinos, alguna denuncia en la prensa o alguna vez que prospera cierta propuesta que traiga un grupo aquí en la Asamblea. Y, sin embargo, hay otras zonas (que a ustedes no les gusta que nosotros las citemos) en donde la política inversora de la Ciudad es la vanguardia, que ustedes la inician y van a saco.

Lo peor de todo es que ustedes, después de este transcurso del tiempo, han ido diciendo cosas que no han cumplido. Ustedes, vamos a ceñirnos a lo último, anunciaron al final de la legislatura pasada que tenían un Plan de Barriadas que tenía que hacerse en cuatro años y lo iniciaron prácticamente el último año de la legislatura, curiosamente. Pero ustedes, en ese año, pusieron unos paneles muy grandes por toda la ciudad en los que se decía que iban a gastar 80 millones por toda la ciudad (que estamos esperando ver) e hicieron, si me permite usted la expresión, una tropelía; una tropelía consistente en eliminar de los Presupuestos de la Ciudad dos millones de euros que iban destinados (es literal) a un Plan de Núcleos Poblacionales Deprimidas. Esto, de golpe y porrazo, desapareció de un plumazo de los Presupuestos de la Ciudad.

Cuando esto desapareció, evidentemente, nosotros denunciábamos y trajimos el tema a Pleno. Entonces, el Consejero del área que ya no está, nos dijo: “No se preocupen ustedes porque todos estos núcleos poblacionales deprimidos están previstos en nuestro Plan de Barriadas”. Repito: un Plan de Barriadas que iba con cuatro años de retraso y que ya estamos viendo que no funciona. Pero es que creímos en lo que se decía en una sesión plenaria por parte de un miembro del Gobierno, pero estos núcleos poblacionales deprimidos no están en su política de actuaciones, ni en su Plan de Inversiones ni en ningún lado. ¡Es mentira!

Entonces nosotros, ahora que se inicia la legislatura, queremos que ustedes se pronuncien claramente de que van a actuar de forma equitativa y justa en todas y cada una de

las barriadas de esta ciudad. Que esos núcleos poblacionales deprimidos que prácticamente pasaban desapercibidos como, por ejemplo, la Almadraba, el Serrallo, Arroyo Lavadero... todos esos que estaban recogidos en esa partida presupuestaria, van a ser tenidos en cuenta.

Y, luego, ustedes han hecho una serie de nombramientos, lo han dicho públicamente, en relación a controladores de barriadas, a propuesta del PSOE. Porque el PSOE es un Grupo que está especialmente sensibilizado con las barriadas. Y yo les pregunto a ustedes: ¿eso no es un reconocimiento implícito o explícito de su fracaso en la política de barriadas? Cuando ustedes tienen que acudir a nombrar a gente de otro partido en la oposición, ¿eso no es reconocer que su política de barriadas ha fracasado?

Entonces, para mí esto es un esperpento. ¿Por qué? Porque yo creo que si usted pregunta a VOX le va a decir que está súper preocupadísimo por las barriadas. Si usted le pregunta al MDyC, pues le va a decir que está súper preocupado por las barriadas. Si usted me pregunta a mí, pues yo le digo que estoy súper preocupado por las barriadas. Pero ni a VOX, ni al MDyC ni a Caballas les han nombrado ustedes controladores de barriadas.

Como reconozco que esto puede ser un exceso en lo que se refiere al texto de la interpelación, si usted quiere no conteste a por qué nombra a controladores del PSOE. Pero lo que sí me gustaría, Sr. Presidente, es que ustedes reconocieran que han fracasado en la política de barriadas cuando acuden a nombrar a gente de un partido de la oposición. Si ustedes no quieren reconocer un acuerdo con el PSOE (que a mí me parece muy bien), y ustedes nombran a gente del PSOE, pues entonces es que su política en barriadas, la política del Partido Popular, ha fracasado. Porque si no es así, ¿por qué nombran a gente del PSOE?... ¿Porque les caen bien? Si usted quiere me contesta, eh.

Ya le he dicho que nosotros vamos a terminar como el Bolero de Ravel. ¿Usted conoce el Bolero de Ravel? ¡Esto va a acabar con el planchazo final! Pero no pasa nada.

La política de barriadas es la que es. Ustedes tienen ahora levantada la ciudad. Y vamos a poner ejemplos: ustedes se están gastando ahora casi 6 millones de euros en Capitán Claudio Vázquez. Igual se gastan más, eh, ya veremos las certificaciones. ¿Usted están viendo cómo está quedando Capitán Claudio Vázquez? ¿Merece la pena gastar 6 millones de euros para eso?... ¡Sí!, ¿seguro? ¡Pero si no han hecho nada! Lo único que han hecho es perjudicar a la gente. Vamos a ver, ¿ustedes quieren hacernos creer que nos vamos a gastar 6 millones de euros para cambiar la acera, que es lo único que han hecho allí?... ¡Ah, las tuberías! ¡Se han cambiado las tuberías! Claro, Sr. Vivas, es que todo lo que hay bajo el suelo es un interrogante. A ver, Sr. Vivas, ustedes incluyeron esa actuación como mejora de la barriada y de todas las zonas colindantes a Capitán Claudio Vázquez. Cuando ustedes presentaron el proyecto, dijeron que le iban a cambiar la cara, la fachada, ¡que eso iba a ser Miami! ¡Y ahora habla usted de 6 millones de euros en tuberías!

Nosotros queremos que ustedes se comprometan... Bueno, si ustedes quieren, evidentemente. Como ahora están en minoría y no tienen ningún pacto, pues que ustedes se comprometan a que van a cambiar su política de inversiones, que sea una política de inversiones equilibrada y justa, que tenga en cuenta a todo el mundo y a las pequeñas zonas poblacionales, como Arroyo Lavadero, Almadraba, Serrallo... Que tengan ustedes en cuenta a esas pequeñas zonas.

Por tanto, si ustedes se comprometen hoy, pues sería un buen síntoma para esta legislatura. Que esos 80 millones de euros que ustedes han anunciado y que todavía están publicitados en los paneles que están puestos por toda la ciudad, pues que sirvan para mejorar la calidad de vida de todos los ceutíes.”

Sr. Presidente: *“Yo quería simplemente, Sr. Mohamed, matizarle algunas cosas, y se lo digo en serio: cuando usted duda de la realización de una inversión, la interrogante puede tener un tono simpático... Pero, claro, cuesta lo de simpático cuando usted nos está prejuzgando a los demás de que falseamos las cifras. Mire, aquí ya tenemos la suficiente edad para saber cada uno lo que queremos decir...”*

Sr. Mohamed Alí: *“¡Estamos viejos ya!”*

Sr. Presidente: *“Lo de viejo no es un insulto para mí, Sr. Mohamed. ¡Hay cosas bastante peores que ser viejo, eh!”*

Pero venir aquí a poner una interrogante sobre unas tuberías porque no se sabe muy bien qué hay debajo del suelo, pues esa interrogante no se la está poniendo usted a un servidor ni a la consejera de turno, sino que se la está poniendo usted a un montón de gente que firma una certificación y que acredita que esa inversión se ha realizado.

Yo sé, Sr. Mohamed, que lo que le molesta a usted es que se hayan nombrado a determinadas personas de determinado grupo político, porque nada tiene que ver la interpelación que ha presentado con el acento que usted le ha dado. Eso le molestará a usted, pero es legítimo y democrático que el Gobierno quiera darle participación al primer partido en la oposición en un segmento tan vital para esta Asamblea como son las barriadas. ¡Es legítimo, es democrático y no hay ningún pacto! Lo que ocurre es que a usted le molesta porque seguramente, si los controladores fueran de Caballas, esta interpelación no se hubiera producido.

Y le quiero decir que se está invirtiendo en todo Ceuta y que se va a seguir invirtiendo en todo Ceuta. Para nosotros no hay dos velocidades ni dos Ceuta; las obras se realizan allí donde los servicios técnicos indican que es necesario. Hay obras importantes: ahí está el paso elevado de Paneque (quizá la más importante); Claudio Vázquez, Juan XXIII, Juan Carlos I; se ha terminado la de Miramar; acometeremos en Plaza de Nicaragua; hay un Plan de Rehabilitación Integral para Hadu; se está construyendo una pista de atletismo; se va a construir el nuevo polideportivo de Díaz Flor... Bueno, se pueden hacer más cosas, evidentemente. No dude usted que el compromiso es cierto.

Y lo de la minoría, que tan recurrente es por su parte, Sr. Mohamed, pues obliga (y nos parece bueno) que ese Plan de Inversiones que tengamos que realizar tenga que partir de esta Asamblea. Esto no va a ser una decisión del Gobierno, Sr. Mohamed, el Gobierno traerá en el Presupuesto el Plan de Inversiones para la Ciudad para los próximos ejercicios. A lo que yo me estoy refiriendo son obras comprometidas y, por tanto, realizaciones indubitables.

Entonces, Sr. Mohamed, ésta es la realidad. Y se lo digo con absoluta transparencia y con absoluta humildad, porque creo que la aportación que cada uno pueda realizar pues será la que enriquezca la decisión que finalmente se tome, que será la de esta Asamblea.”

Sr. Mohamed Alí: *“Sr. Presidente, está usted especialmente susceptible; tiene usted la piel muy fina. Cuando hablo de viejos, me incluyo yo también, eh. Lo de viejo no es solamente el aspecto físico, esto debería usted ya saberlo; lo de viejo no se refiere única y exclusivamente al aspecto físico ni a la edad, que ‘viejo’ tiene otras acepciones que no tienen nada que ver con eso.*

Vamos a ver, Sr. Vivas, también le digo que usted está especialmente susceptible porque yo, si tuviera una prueba, se lo hubiese dicho: “Sr. Vivas, ahí hay alguna irregularidad”. Lo único que yo le he dicho (y usted lo sabe porque lleva muchos años aquí) es que las inversiones que se hacen bajo tierra tienen un difícil control, porque ni usted ni yo tenemos ni pajolera idea de lo que es una tubería del 55 o del 45; y a lo mejor la tubería del 55 cuesta 20 y la del 45 cuesta 10. Pero es que tampoco tenemos ni idea si finalmente han metido la del 40 y no la del 55. ¡Esto puede pasar! Por eso a mí me preocupan mucho las inversiones millonarias bajo suelo. Por tanto, yo no le he acusado a usted ni a su Gobierno porque no tengo pruebas. Si yo hubiera tenido pruebas, Sr. Vivas, no dude usted que yo se lo habría dicho. Por eso le digo, Sr. Vivas, que usted está muy susceptible. Parece ser que la dialéctica vamos a tener que circunscribirla en esta legislatura a la mera lectura; pero usted me conoce a mí y sabe que yo leo muy poco en el Pleno (en mi casa sí leo). Yo leo muy poco aquí, Sr. Vivas. Yo vengo al Pleno a debatir; no vengo a leer.

¡Es que usted habla aquí con un desparpajo que a mí me enerva! Vamos a ver, usted ha hablado de las inversiones y ha citado algunas. ¿Sabe usted que más de una de las obras que ha citado está fuera de plazo? Por ejemplo, Capitán Claudio Vázquez. ¿Y qué han hecho ustedes al respecto? ¡Absolutamente nada! ¡Se pliegan a Tragsa! ¡Y no me empiecen con la ‘tragsafobia’, eh! ¡Es que ya me conozco estos argumentos viejos! Por eso decía lo de ‘viejo’. ¡No me empiece usted con la ‘tragsafobia’ porque yo no tengo nada contra Tragsa! Lo único que digo es que Tragsa está ejecutando una serie de obras y todas están fuera de plazo, ¡todas! La Gran Vía está fuera de plazo; el José Acosta está fuera de plazo; el Capitán Claudio Vázquez está fuera de plazo... ¡Y podemos seguir, vamos! ¡Ah, y ya no hablo del ascensor! ¡Voy a evitar el cachondeo del ascensor! ¡Hemos inaugurado un ascensor a falta de una semana para que terminen las vacaciones! ¡Tragsa! Claro, según ustedes, como es un instrumento propio, pues no lo podemos sancionar. ¡Es un cachondeo, Sr. Vivas, y usted lo sabe! ¡Esto es un cachondeo! ¡Un cachondeo! A usted no le gusta la palabra, ¡pero es un cachondeo!

Por lo tanto, cuando hablamos de inversión, hay que ser serios. Primero, cumplir con los plazos. ¿Y por qué hay que cumplir con los plazos? Porque las obras generan una serie de incomodidades y molestias a los vecinos; algo que, parece ser, ustedes se lo pasan por alto. ¿Usted sabe cómo está la gente que vive en Capitán Claudio Vázquez, en Juan Carlos I, en los Rosales...? ¿Sabe usted cómo está la gente con esas obras? ¿Usted ha ido a preguntarles a esos ciudadanos cómo se encuentran después de que le han quitado plazas de garajes, que viven con el ruido y el polvo permanentemente durante meses, que le han cortado el tráfico...? ¡Y las obras fuera de plazo! Ustedes no están en condiciones, ni usted ni la Consejera, en decir cuándo va a acabar la obra... ¿En abril? Eso fue lo que dijeron el año pasado. También dijeron que la Gran Vía iba a terminar en enero, pero será en enero del año que viene. ¡Que no, que no! ¡Esto no es serio! Y lo único que hace esa política inversora es perjudicar; perjudica primero a la gente y luego a la Institución.

¿Por qué le decía yo lo de las certificaciones?... Fíjese usted, Sr. Vivas, yo soy aquí fiel defensor de los servicios de Intervención. Yo aquí discrepo de mucha gente. Yo defendiendo los servicios de Intervención de la Casa. Y yo estoy seguro que si una certificación de Tragsa no está bien, la Intervención no paga; de hecho, ha pasado. Yo lo digo públicamente, Sr. Vivas, porque creo que eso es lo que le da seriedad al debate. Y por eso le he dicho a la Consejera que ya veremos qué pasa con esas certificaciones cuando acaben las obras. ¡Y ya veremos cuánto nos costará la Gran Vía al final! Pero a mí no me preocupa la Intervención porque sé que funciona.

Usted me habla del PSOE, pero yo no quiero hablar del PSOE. Yo únicamente hablo de datos objetivos. Los controladores de barriadas forman parte de la estructura de gobierno. ¡Es que parece que nos estamos inventando cosas, Sr. Vivas! Si usted nombra a gente de otro partido en su estructura de gobierno y al mismo tiempo dice que no existe ningún pacto, pues caben dos posibilidades: la primera, que nos hemos vuelto todos gallaretas; y la segunda es que, como usted cree que la estructura de gobierno del PP no es capaz de trabajar en las barriadas, tiene que acudir al PSOE para que sean ellos los que trabajen en las barridas. ¡Fíjese usted lo que tenemos que llegar a pensar! Caben esas dos posibilidades: o estamos locos (cosas del levante), o es que usted, si no tiene un acuerdo o pacto, ha acudido al PSOE porque su política en barriadas ya no funciona. Pero fíjese usted lo que le digo yo, Sr. Vivas: si lo criticable no es eso, lo criticable es que no lo digan.

Mire, Sr. Vivas, ustedes y el PSOE podían haber dicho que se han puesto de acuerdo porque la Ciudad necesita ciertos objetivos y que, por tanto, creen que lo conveniente es esta fórmula. Y eso nos podrá gustar más o menos, pero acabaremos con el rifirrafe y las piedras de todos los días. Pero ustedes no han hecho eso; ustedes, hasta la saciedad, sólo dicen que no hay ningún pacto, que no hay pacto, que no hay pacto... Entonces, claro, después sale publicado en el boletín los controladores de barriadas en la estructura de gobierno, que son gente del PSOE. Y entonces nos preguntamos: ¿Nos están tomando por tontos? ¿Se han inventado una nueva teoría política? ¿Nos estaremos volviendo todos locos?

Sr. Vivas, yo le digo que la política en barriadas debe cambiar.

Nada ha dicho usted de esos núcleos deprimidos que desaparecieron de su presupuesto por una decisión política de su Gobierno. Sí, sí, de su Gobierno. Esto es un dato objetivo. Aquí sí que ya no hay ni sarcasmo, ni cinismo, ni demagogia, ni nada por el estilo. Ustedes eliminaron del Presupuesto General de la Ciudad una serie de núcleos poblacionales, que es cierto que son muy reducidos, pero que son personas que viven allí y que pagan sus impuestos. En consecuencia, esos núcleos poblacionales no están contemplados en su Plan de Inversiones, ni en su Plan de Barriadas, ni en ningún lado. ¡Y eso no es justo! Por eso le decía que ustedes tienen que reequilibrar su política de barriadas, y hacer una ciudad equitativa desde un punto de vista de la inversión, de las dotaciones y de los equipamientos.”

Sr. Presidente: *“Bueno, Sr. Mohamed, yo me reitero en lo que le dije en la primera intervención. Puede que no sea usted suspicaz y lo sea yo. Pero sí es usted un experto en el camuflaje. Usted ha presentado aquí una interpelación para hablar de las inversiones en barriadas, pero ha terminado hablando de lo que quería hablar y no ha puesto en su interpelación, que es el pacto inexistente entre el Grupo Popular y el PSOE. Si usted duda sobre si existe o no existe pacto, pues debería usted de comprobar qué es lo que vota cada grupo en las diferentes sesiones plenarias resolutivas para saber si hay o no hay pacto.*

Ahora, lógicamente, como la situación de la Asamblea es la que es, tenemos que procurar entre todos (y ahí lo incluyo también a usted) ser responsables a la hora de garantizar la estabilidad y la gobernabilidad de Ceuta. Creo que eso es una responsabilidad de todos. No hacerlo, Sr. Mohamed, sería una verdadera irresponsabilidad.

Pero algo hemos ganado, Sr. Mohamed, hemos quitado la interrogante acerca de las certificaciones porque están certificadas por los técnicos de obras y están intervenidas y fiscalizadas por la Intervención.

Y ha dicho usted, Sr. Mohamed, que no lee en el Pleno, pero se contradice. Dice usted que la gente siente las molestias que originan las obras. Si desgraciadamente hay molestias, las lamentamos, pero es un elemento confirmatorio de que se realizan obras. ¡Y en todo Ceuta! Eso significa que en todo Ceuta se está invirtiendo.

Y en ningún momento, ni ahora, ni antes, ni mañana, el Gobierno discriminará a los ciudadanos de Ceuta en función de donde vivan. Para este Gobierno, Sr. Mohamed, todos los ciudadanos de Ceuta son iguales y a todos servimos, con la misma intensidad, con el mismo interés y con las mismas ganas; no siempre con el mismo acierto, y eso también debemos de reconocerlo.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las trece horas quince minutos se da por finalizada la Sesión, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE